

Prefectura del Departamento de Oruro



**MEMORIA DE GESTIÓN
(1997-2002)**

INDICE

	Pág.
PORQUE UN INFORME DE GESTION?	1
1 CONTEXTO DE LA GESTION	2
1.1 Reformas del Estado	2
1.2 Marco Jurídico de la Gestión	2
1.3 Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)	3
1.4 Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) y Plan Estratégico Institucional (PEI)	3
2 MACRO PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES vs. LINEAS ESTRATEGICAS DE GESTION	4
2.1 Macro Problemas del Departamento	4
2.1.1 Insuficiente Infraestructura de Transporte	4
2.1.2 Baja Producción y Productividad	4
2.1.3 Manejo Inapropiado de los Recursos Naturales	4
2.1.4 Dinámica Poblacional	5
2.1.5 Baja Calidad de Vida	5
2.1.6 Debilidad Institucional y Falta de Participación y Concertación Social	5
2.2 Potencialidades	5
2.2.1 Situación Geográfica	5
2.2.2 Recursos Naturales Renovables y No renovables	5
2.2.3 Turismo	5
2.2.4 Capacidad Organizativa de la Producción	6
2.3 Líneas Estratégicas de Gestión	6
2.3.1 Nexo Integrador Nacional e Interoceánico	6
2.3.2 Potenciamiento y Transformación Productiva	6
2.3.3 Gestión Integral de los Recursos Naturales	6
2.3.4 Dinámica Poblacional y Desarrollo Humano Mejorados	6
2.3.5 Modernización de las Instituciones e Incorporación de la Sociedad en los procesos de Desarrollo	7
3 LOGROS Y RESULTADOS	7
3.1 Nexo Integrador Nacional e Interoceánico	7
3.1.1 Infraestructura Vial	7
3.1.2 Energía Eléctrica	8
3.1.3 Infraestructura Urbana	8
3.2 Potenciamiento y Transformación Productiva	9
3.2.1 Sector Microempresarial	9
3.2.2 Turismo	10
3.2.3 Sector Agropecuario	10
3.2.3.1 Fortalecimiento Institucional y Capacitación	10
3.2.3.2 Preinversión	11
3.2.3.3 Inversión y Promoción	12
3.3 Gestión Integral de los Recursos Naturales	13
3.4 Dinámica Poblacional y Desarrollo Humano Mejorados	13
3.4.1 Educación	13
3.4.2 Salud	14
3.4.3 Saneamiento Básico Urbano y Rural	15
3.4.4 Asistencia Social	15
3.4.5 Género Generacional y Familia	16
3.4.6 Programa Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Areas Deprimidas DRIPAD	17
3.4.7 Programa Nacional de Atención a Niños y Niñas Menores a Seis años PAN	17

3.5	Modernización de las Instituciones e Incorporación de la Sociedad en los Procesos de Desarrollo	17
3.5.1	Fortalecimiento Institucional de la Prefectura	17
3.5.2	Fortalecimiento Municipal y comunitario	18
4	PROBLEMAS Y DIFICULTADES	19
4.1	Nexo Integrador Nacional e Interoceánico	19
4.2	Potenciamiento y Transformación Productiva	19
4.3	Gestión Integral de los Recursos Naturales	20
4.4	Dinámica Poblacional y Desarrollo Humano Mejorados	20
4.4.1	Educación	20
4.4.2	Salud	21
4.4.3	Programas de Asistencia Social	21
4.4.4	Programas DRIPAD y PAN	21
4.5	Modernización de las Instituciones e Incorporación de la Sociedad en los Procesos de Desarrollo	22
4.5.1	Fortalecimiento Municipal y Comunitario	22
4.5.2	Proyecto de Fortalecimiento Municipal	23
5	TAREAS PENDIENTES Y SUGERENCIAS	23
5.1	Nexo Integrador Nacional e Interoceánico	23
5.2	Potenciamiento y Transformación Productiva	23
5.3	Gestión Integral de los Recursos Naturales	24
5.4	Dinámica Poblacional y Desarrollo Humano Mejorados	24
5.4.1	Educación	24
5.4.2	Salud	24
5.4.3	Saneamiento Básico	24
5.4.4	Programa DRIPAD	25
5.4.5	Programa PAN	25
5.5	Modernización de las Instituciones e Incorporación de la Sociedad en los Procesos de Desarrollo	25

PRESENTACIÓN

¿POR QUÉ UN INFORME DE GESTIÓN?

La respuesta es sencilla: en un régimen democrático todo Gobierno tiene responsabilidad por la gestión pública ante la ciudadanía que le ha delegado temporalmente el ejercicio de la administración del Estado y, por lo tanto, debe respetar y responder al derecho ciudadano a la información.

La gestión iniciada por el General Hugo Banzer Suárez y concluida por el Ing. Jorge Quiroga, ha hecho práctica del derecho ciudadano a demandar y recibir información en el marco del diálogo, práctica instituida en la gestión de gobierno que concluye.

Al interpretar las demandas sociales y adaptarlas a las acciones de la institución, dentro los límites de los recursos disponibles y del marco jurídico que define la misión de la Prefectura del Departamento, se generan productos demandados por la propia sociedad, bajo el principio de la imaginación gerencial, caracterizada por la eficacia y la eficiencia, abandonando por tanto las soluciones convencionales y coyunturales. Indudablemente, estos productos deben ser evaluados a través del proceso político y particularmente a través de los resultados e impactos percibidos por el público y las instituciones, en definitiva por la propia sociedad.

El presente informe muestra precisamente eso, que en muchos casos se ha alcanzado el objetivo planteado, en otros estamos en pleno proceso, en algunos se ha iniciado el proceso y se requiere esfuerzo y dedicación para lograr los resultados propuestos.

Dr. Fausto Morales Benitez
**PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE ORURO**

1. CONTEXTO DE LA GESTIÓN:

1.1. REFORMAS DEL ESTADO.

La gestión de Gobierno que concluye se enmarca dentro del proceso de las Reformas Estructurales del Estado iniciadas en 1985, proceso en el que se distinguen tres etapas. A la actual gestión le correspondió realizar las llamadas reformas de "Tercera Generación".

- Las llamadas "Reformas de Primera Generación", también denominado "Plan de Ajuste Estructural" o "Nueva Política Económica", estuvieron orientadas sobre todo a reducir el déficit fiscal, estabilizar la economía y generar las condiciones para el crecimiento. Las medidas fiscales implementadas permitieron reducir los gastos e incrementar los ingresos tributarios.
- Las "Reformas de Segunda Generación" estuvieron dirigidas a desconcentrar las funciones del Estado para aproximarse más al ciudadano y satisfacer sus demandas en el campo social. A esta generación corresponden la Reforma de la Constitución, las leyes de Participación Popular, Reforma Educativa, Reforma de Pensiones, Descentralización Administrativa, Propiedad y Crédito Popular, entre otras.
- Finalmente, las "Reformas de Tercera Generación" corresponden a los procesos de reforma institucional, como por ejemplo la Reforma del Poder Judicial y el Programas de Reforma Institucional (PRI).

1.2. MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN.

La Constitución Política del Estado, define la norma básica que rige el funcionamiento de las Prefecturas Departamentales. El Prefecto del Departamento es designado por el Presidente de la República, y asume la función de Comandante General del Departamento.

La gestión Prefectural, se desarrolló en el marco de la Ley N° 1654 (28/07/95) de Descentralización Administrativa, que delega funciones técnicas y administrativas a las Prefecturas Departamentales con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios públicos y promover el desarrollo de las regiones.

La Ley N° 1788, establece la estructura del Poder Ejecutivo, y el D.S. 25060, define la función de las representaciones departamentales, la Prefectura de Oruro cumplió con las exigencias de transformación del Estado, apoyado en disposiciones complementarias como son los Decretos Supremos N° 25134, N° 24855 y N° 24997 relativos a los Consejos Departamentales.

Esta gestión está sujeta las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, bajo el control y fiscalización de Contraloría General de la República, prevista en la Ley N° 1178 (SAFCO) y sus Reglamentos.

1.3. PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PGDES)

El Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), surgido del Primer Diálogo Nacional y denominado "Bolivia XXI: País Socialmente Solidario", constituye el marco de referencia respecto del cual se estructuró la gestión del Poder Ejecutivo. El PGDES contiene cuatro "pilares": Oportunidad.

- **Oportunidad:** contiene la política económica del Gobierno. Requiere la movilización de la nación para incrementar la riqueza disponible, que haga posible, con una política social equitativa, avanzar hacia el desarrollo integral. Los núcleos estratégicos de este pilar son el "potenciamiento y transformación productiva", como base para el mejoramiento sustantivo del ritmo y calidad del proceso de generación y distribución de la riqueza, y la "gestión ambiental extensiva".
- **Equidad:** es la estrategia social del Gobierno. No significa ofrecer las mismas oportunidades para todos, sino el acceso a las oportunidades, positivamente discriminado, para quienes no las tienen, a través de una política de desarrollo humano que garantice el mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de la sociedad. En este marco, el principal desafío del país es reducir la pobreza, superar las desigualdades sociales y eliminar la exclusión social, cultural, étnica y de género
- **Institucionalidad:** incluye la estrategia política del Gobierno. Tienen como propósito el perfeccionamiento y profundización de la democracia con perspectiva en asegurar el poder de la ciudadanía, fortalecer las instituciones estatales y de la sociedad civil, garantizar la justicia, impulsar la administración descentralizada del Estado y evitar, por todos los medios legales, la impunidad de la corrupción.
- **Dignidad:** significa construir una Bolivia libre del narcotráfico, no expuesta a imposiciones externas; una Bolivia para los bolivianos que merecen vivir con justicia y paz: un país exento de la corrupción y la pobreza.

1.4. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDDES) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Con base en los lineamientos del PGDES se definieron diferentes formas de intervención en el ámbito departamental: transformación del aparato productivo, conducción de la gestión prefectural sobre la base del concepto de gerencia pública y mejoramiento de las variables del desarrollo humano, la estructura de la nueva organización prefectural obedeció al cumplimiento de objetivos institucionales y regionales fijados en los diferentes documentos estratégicos.

Estas orientaciones, se plasmaron en el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) de Oruro, elaborado el año 1999 con amplia participación ciudadana, a través de varios eventos que involucraron a las instituciones más representativas del Departamento. Aquí es preciso señalar que, no obstante su fecha de elaboración, las líneas estratégicas contenidas en este documento se vinieron construyendo a lo largo de toda la gestión (1997-2002), por lo que se establece una línea de continuidad. En gran medida, el presente informe da cuenta de los avances en la ejecución del PDDES, que se constituyó en el instrumento guía de la gestión.

El PDDES, como su nombre lo indica, no es un plan de la Prefectura, debería ser un plan de acción del conjunto de actores sociales e institucionales del Departamento, que acordaron estrategias a seguir, aunando esfuerzos en la misma dirección. Lamentablemente, el proceso quedó trunco, ya que no se plasmó en compromisos sólidos entre las diferentes instancias que participaron en su elaboración, para emprender acciones de riesgo compartido.

En ese marco, con la cooperación de la GTZ, se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) para definir el propio accionar de la Prefectura en el marco del PDDES. Asimismo, la Prefectura se ha dotado de instrumentos gerenciales y de organización administrativa, como son la implementación de los sistemas que se hallan en vigencia y respaldados por instrumentos específicos: Sistema de Programación de Operaciones, Sistema de Organización Administrativa, Sistema de Tesorería y Crédito Público, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Administración de Personal, y sus respectivos reglamentos.

2. MACRO-PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES vs. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN

2.1. "MACRO-PROBLEMAS" DEL DEPARTAMENTO:

Durante la elaboración del PDDES, se identificaron los siguientes macro-problemas del Departamento:

2.1.1. Insuficiente infraestructura de transportes:

La infraestructura caminera, ferroviaria y aérea de Oruro no guarda relación con sus necesidades y potencialidades, situación que obstaculiza el desarrollo regional en la medida en que los centros de producción del Departamento se mantienen alejados de los centros de consumo y sin vías expeditas que faciliten el transporte de insumos de producción y de los productos.

2.1.2. Baja producción y productividad:

Históricamente, Oruro fue considerado un Departamento eminentemente minero. Esta situación impidió el desarrollo de otras potencialidades existentes en los sectores agropecuario, industrial, producción de bienes y servicios de consumo, que fueron orientados al abastecimiento de la actividad minera. Con la crisis de la minería, todo el aparato productivo se vio afectado.

2.1.3. Manejo inapropiado de los recursos naturales:

El Departamento presenta una notable degradación de sus recursos naturales, situación que compromete la salud de la población y las posibilidades de un desarrollo sostenible. Entre otros factores, esto se debe a que existen inadecuadas prácticas extractivas y sistemas de producción y explotación de los recursos naturales, desconocimiento de la cantidad y calidad de los recursos naturales, dificultad de aplicación de nuevas normativas, insuficiente educación, promoción y capacitación.

2.1.4. Dinámica poblacional:

Oruro enfrenta un serio problema debido a su baja población, a la fuerte dispersión demográfica y a las tasas de emigración muy elevadas. Su tasa de crecimiento es baja (0,9%) en comparación con la media nacional (2,32%), debido a la baja calidad de vida y otros factores que inducen altas tasas de mortalidad y emigración.

2.1.5. Baja calidad de vida:

Oruro ocupa el séptimo puesto a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Humano (0,449). La pobreza afecta al 70% de las familias del Departamento. Existen notables déficit en la prestación de servicios de salud y educación, así como en la cobertura de servicios básicos, más aún en el área rural. Estos factores conducen a una baja esperanza de vida (53 años).

2.1.6. Debilidad institucional y falta de participación y concertación social:

La débil consolidación de los procesos de Descentralización Administrativa y Participación Popular acarrearán, como consecuencia, falta de coordinación entre los diferentes actores sociales, lo que a su vez deriva en la carencia de una propuesta de acción que permita encarar de manera conjunta el desarrollo de Oruro. A ello se suma la débil institucionalidad del sector público en su estructura de gestión y control administrativo, que se hace más patente en los niveles municipal y subprefectural.

2.2. POTENCIALIDADES

Frente a esos problemas, las principales potencialidades departamentales, con cuya base es posible planificar un desarrollo sostenible y de largo plazo son:

2.2.1. Situación Geográfica:

Por su ubicación geográfica y su proximidad a los puertos del Pacífico, Oruro se constituye en un eslabón esencial para llevar a cabo políticas de integración nacional e interoceánica; puede convertirse en un centro de aprovisionamiento de servicios comerciales internacionales para Bolivia, clave para la consolidación de los corredores de producción y exportación de bienes y servicios.

2.2.2. Recursos Naturales Renovables y No Renovables:

Además de los recursos minero-metalúrgicos, Oruro cuenta con recursos agropecuarios y energéticos que pueden ser aprovechados. La producción agropecuaria a pesar de su baja productividad actual, tiene excelentes perspectivas para rubros como el cultivo de quinua y la cría de camélidos, y para la producción lechera, de forrajes y hortalizas. Otro potencial son los recursos energéticos alternativos como la energía solar, geotérmica, eólica.

2.2.3. Turismo:

Además del Carnaval y otras fiestas patronales que atraen turistas, Oruro cuenta con riqueza paisajística, fuentes naturales de aguas termales y medicinales, el salar Coipasa, y otros atractivos arquitectónicos, arqueológicos y paleontológicos, que adecuadamente aprovechados, pueden convertirse en una excelente fuente de ingresos.

2.2.4. Capacidad organizativa de la producción:

Una de las riquezas más valiosas del Departamento es su potencial humano, que históricamente ha demostrado un gran dinamismo, capacidad de adaptación a las coyunturas económicas y capacidades organizativas y de cooperación. Esta tradición que viene de la organización tradicional andina, se refleja todavía en el área urbana y en diferentes sectores de la economía.

2.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:

De este diagnóstico de situación surgieron, en consenso y como respuesta, las líneas estratégicas de la gestión, que se resumen en:

2.3.1. Nexo integrador nacional e interoceánico:

Modernización y mejoramiento de la infraestructura física del departamento, con perspectiva en lograr un entorno de mayor bienestar y competitividad y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, implementando un sistema vial, coherente e integral, que permita la conexión del departamento a nivel local, nacional e internacional, además de consolidar y ampliar los sistemas de energía eléctrica y generar sistemas alternativos de energía en el sector rural, para mejorar la infraestructura de apoyo a la producción, las condiciones de vida de la población y en especial para uso de micro y pequeñas empresas productivas. En la misma dimensión ampliar la cobertura de saneamiento básico, agua potable, servicios y equipamiento comunitario.

2.3.2. Potenciamiento y transformación productiva:

La Prefectura, a través de la Dirección de Desarrollo Productivo y el Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG), plantea el aprovechamiento de las potencialidades productivas identificadas en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de políticas de incremento de la capacidad productiva, infraestructura productiva, comercialización de bienes y servicios, investigación y transferencia tecnológica, tecnología financiera y turismo. Los planes sectoriales que componen esta línea son: el Plan Maestro de Desarrollo Agropecuario, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Reactivación y Desarrollo Minero. En infraestructura productiva se da prioridad a la optimización de la infraestructura de riego y el desarrollo de la infraestructura de energía.

2.3.3. Gestión integral de los recursos naturales:

La política de manejo de recursos naturales pretende revertir el proceso de deterioro del medio ambiente y los recursos naturales sin comprometer la base productiva de largo plazo. Se propone acceder a una dinámica productiva que sea respetuosa del medio ambiente y de la sostenibilidad de los recursos naturales.

2.3.4. Dinámica poblacional y desarrollo humano mejorados:

Esta línea estratégica, enmarcada en el concepto de desarrollo humano equitativo y sostenible, está orientada a producir cambios y mejoras en las áreas de educación, salud, hábitat, gestión social, y asentamientos permanentes en áreas dispersas.

2.3.5. Modernización de las instituciones e incorporación de la sociedad en los procesos de desarrollo

Se refiere a las acciones dirigidas hacia modernización de la administración pública y la promoción de la participación de la sociedad en la gestión y control social. Por una parte, incorpora la implementación e institucionalización del servicio civil, la coordinación interinstitucional entre los tres niveles del Estado, la generación de una cultura de servicio público en las entidades estatales, particularmente en la Prefectura. Por la otra, se refiere a la profundización de la democracia mediante la implementación de las leyes de participación popular y descentralización administrativa, para crear una sociedad activa involucrada en la planificación y desarrollo económico y social.

3. LOGROS Y RESULTADOS.

3.1. NEXO INTEGRADOR NACIONAL E INTEROCEÁNICO:

Persiguiendo el objetivo de impulsar el crecimiento económico, mejorando la infraestructura física y dando al entorno mayor competitividad, se ha logrado:

3.1.1. Infraestructura Vial:

En la gestión 1997 - 2002, en materia de preinversión para la infraestructura vial, la Prefectura ha elaborado 37 proyectos que benefician a 154 comunidades, con un costo de US\$ 759.263,13; de los cuales, 33 proyectos han sido concluidos a diseño final, 5 se encuentran en ejecución, 28 en negociación y 4 en elaboración.

Respecto de la ejecución, en lo que hace a mejoramiento, mantenimiento y construcción, se han logrado las siguientes metas:

- 9 puentes construidos, con una extensión de 327.6 metros lineales, y 3 puentes en ejecución con extensión de 121 metros lineales, en conjunto benefician a 12 municipios.
- 3.632 Km. de caminos mantenidos, con un costo de US\$ 2.684.782,08
- 268 Km. de caminos mejorados, beneficiando a 26 comunidades, con un costo de US\$ 1.049.146,47
- 471,5 Km. construidos beneficiando a 106 comunidades con un costo de US\$ 6.339.044,02

3.1.2. Energía Eléctrica:

La electrificación rural ha merecido mucha atención a lo largo de esta gestión de gobierno, donde se ha elaborado 5 proyectos de preinversión con un costo de US\$ 190.557,00 beneficiando a todo el departamento, 5 proyectos concluidos a diseño final de los cuales 3 se encuentran en ejecución y 2 en etapa de negociación. Están inmersos en este punto:

- Plan Maestro de Energía Rural, que tiene como objetivo electrificar a 64 poblaciones en 5 años, con un costo de US\$ 101.170,00 con una inversión prevista de US\$ 23.406.500,00.
- Electrificación Sud del Departamento con un costo de US\$ 34.597,00
- Subestación La Joya que beneficia a 3 comunidades, 3.500 hogares, con un costo de US\$ 14.612,00

- Subestación Corque, que beneficiará a 3.000 hogares con un costo de US\$ 27.692,00
- Electrificación Provincia Poopó con un costo de US\$ 12.486,00, beneficiará a 743 hogares.

En materia de ejecución en Electrificación rural, se invirtieron US\$ 7.299.966, beneficiando a 190 comunidades; entre las obras ejecutadas sobresale el proyecto de Línea de Subtransmisión Avicaya - Acallapu - Qaqachaca, con un costo de US\$ 1.240.426,00, beneficiando a 270 hogares de 6 comunidades. En general, se pudo avanzar bastante integrando a pobladores de distintas comunidades en actividades varias.

3.1.3. Infraestructura Urbana:

La gestión prefectural en el marco del mejoramiento de la infraestructura urbana impulsó la construcción y refacción de importantes obras de infraestructura que mejoran la urbanística de nuestra ciudad.

Las acciones mas sobresalientes son:

- En infraestructura de obras de mejoramiento urbano, se han invertido \$us 228.060,00 habiéndose trabajado en la construcción de gradas de hormigón ciclópeo en las calles Jaén, Pagador, Potosí Ballivián, Pdte. Montes, Petot, Caro, Montecinos San Felipe, Arce y Zanja de Coronación; Barandado metálico en las calles San Felipe y Pdte. Montes; asimismo se ha realizado el enlosetado del Barrio Chiripujio.
- En infraestructura de obras deportivas, se ha trabajado en obras de construcción del muro y enmallado del Stadium Jesús Bermúdez y la construcción del Coliseo Cerrado, ambos proyectos suman un costo de \$us 154.372,39.
- Recapamiento del aeropuerto Juan Mendoza, obra que hace completamente operable de y hacia nuestro departamento con aeronaves de tamaño mediano, esta obra tuvo una inversión aproximada de US\$ 300.000.00.
- Una obra complementaria al anterior es el enmallado del aeropuerto Juan Mendoza, obra que permitirá dar seguridad a los pobladores del lugar evitando futuros accidentes. El costo de inversión es de \$us. 349.358.57, obra que será concluido el segundo semestre de la gestión 2002.
- La "Avenida del Carnaval", un estudio a diseño final como propuesta de la Prefectura para el mejoramiento en la presentación de esta importante actividad cultural. Este estudio tuvo un costo de US\$ 32.000.00, para una inversión prevista de aproximadamente US\$ 4.045.430.00.
- Otro estudio a diseño final, con un costo de US\$ 6.725,83 para una inversión prevista de US\$ 638.769,00, es la Construcción del Hogar Zelada que irá a beneficiar a los niños de la calle.
- Otro proyecto cuya conclusión se prevé para el tercer trimestre de esta gestión es el "Enmallado de la Avenida del Carnaval" cuyo costo de inversión asciende a US\$ 208.913.65, este proyecto permitirá el ordenamiento en la circulación de los transeúntes y el desplazamiento de los danzantes.

3.2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El tránsito de un Estado productor a un estado regulador resultó mucho mas complejo de lo que se esperaba; sin embrago, las lecciones históricas nos enseñan que ese es el camino a transitar. Por lo

tanto, la contribución al desarrollo departamental desde la Dirección de Desarrollo Productivo, fue limitada, tomando en cuenta que el propio mercado es excluyente.

En 1998, con el fin de promover la inversión privada y concertar políticas regionales con el sector empresarial del Departamento de Oruro, se dio inicio a la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sector Empresarial Privado Departamental (COSEMDE), para impulsar los proyectos de las Centrales de Almacenamiento y el Parque Industrial. Gracias a este convenio se concluyó el Estudio a Diseño Final de las "Centrales de Almacenamiento de Oruro" con un costo de US\$ 34.938.93 y una inversión prevista de aproximadamente US\$ 3.203.673.00. Este proyecto tiene relación directa con el desarrollo de la infraestructura caminera, particularmente con la carretera Oruro - Pisiga, Ancaravi - Turco - Tambo Quemado.

Con el fin de fortalecer la actividad del comercio internacional se conformó el Consejo Regional de Logística (CORELOG) conformado por instituciones privadas (Cámara de Exportadores de Oruro, Cámara de Industria y Comercio de Oruro, de Transporte del Oriente, Cámara Regional de Despachantes de Aduana, Zona Franca) y públicas del Departamento (Prefectura del Departamento, el Gobierno Municipal de Oruro, el Servicio de Impuestos Nacionales - Oruro, la Aduana Regional, el SIVEX) y otras instituciones que están directamente involucradas con este sector. Su objetivo principal es constituirse en un ente de coordinación y concertación interinstitucional, procurando soluciones e iniciativas a gestiones que resuelvan la problemática existente en el ámbito del transporte y la logística de los flujos físicos, documentales y de información en el transporte de carga nacional e internacional.

De otra parte, como apoyo al sector minero empresarial, se ha elaborado el "Plan de Reactivación de la Minería en el Departamento de Oruro" en convenio con APEMIN, con un costo de aproximadamente US\$ 20.000.

3.2.1. Sector Microempresarial

Se realizó el estudio "Estrategia de Desarrollo Productivo para las MyPEs en Oruro", en convenio con el SAT, a un costo de US\$ 17.409.00. Este documento recoge un inventario por sectores económicos de las microempresas existentes y a la vez propone políticas de acción para el desarrollo de las mismas.

Asimismo, la Prefectura apoyó la asistencia de los microempresarios del Departamento a diversos eventos feriales anuales, tanto en el ámbito nacional -EXPOSUR Tarija, FEXBOL La Paz, FEICOBOL Cochabamba, EXPOCRUZ Santa Cruz-, como internacional -Iquique 99-, con productos como la quinua y sus derivados, la ganadería camélida y sus subproductos, la sal, artesanías, minerales, siendo favorecidos aproximadamente 350 nuevos microempresarios. En esta misma línea, se apoyó la realización de la Feria Artesanal de Oruro, en sus versiones XIV y XV, desarrolladas en los ambientes del Hotel Ex - Terminal, que contaron con la participación de 100 expositores artesanales del departamento y del interior del país. También se organizó la "I Feria Departamental Exposición Comercial - Artesanal y Productiva 2001", que contó con la participación de 345 nuevos microempresarios.

Durante la gestión, la Prefectura invirtió aproximadamente de US\$ 87.254.00 en 55 eventos de capacitación técnica, en las áreas: agropecuaria, textil, mejoramiento de la calidad de las artesanías

con fibra camélida, metales, madera; este programa contribuyó a mejorar la transformación de la materia prima en el sector rural y urbano del departamento.

En el transcurso del último periodo de la gestión, a través de los diferentes eventos de capacitación, se ha logrado conformar microempresas productivas en el área rural tales como la microempresa de derivados de carne porcina de Huari y barrio Kantuta de Oruro, las microempresas de derivados de carne camélida como la de Choquecota, Caracollo, Toledo, Huachacalla y Turco (charque), la planta de producción de alimento balanceado de Mallcoca, entre las más importantes.

3.2.2. Turismo

El objetivo principal del y trabajo en este sector es la consolidación del Departamento como una opción turística nacional, mediante el desarrollo de la oferta turística a través de la difusión masiva, buscando la calidad en el servicio.

En esta línea, la Prefectura ha elaborado siete proyectos de preinversión para el desarrollo integral y sostenible del turismo regional, con un costo de US\$ 129.328.00. Estos estudios permitirán proponer y precisar políticas, programas y proyectos en materia de turismo. Entre éstos, el que más se destaca es el "Plan de Desarrollo Turístico" cuyo costo de preinversión fue de US\$ 45.000.00

Avanzando en la ejecución de los proyectos elaborados, se destaca las inversiones realizadas en restauración y construcciones tales como: Ciudadela pre-colombina de Alcaya, Los Chullpares de Pumiri, Puqui y Chusaqueri, las iglesias de Curahura de Carangas y San Miguel de la Ranchería con una inversión de US\$ 402.289.

3.2.3. Sector Agropecuario

La Prefectura a través del Servicio Departamental Agropecuario, obtuvo los siguientes resultados.

3.2.3.1. Fortalecimiento institucional y capacitación: En esta área se destacan:

- El Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER), cuya función es prestar servicios en asistencia técnica y capacitación para fortalecer a las microempresas rurales ya establecidas; a través del cual se ha logrado ejecutar 14 proyectos de fortalecimiento a Unidades Económicas Rurales en transformación industrial, capacidad comercial y administración, con el apoyo de Embajada Real de Dinamarca.
- El Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSAAT), con financiamiento conjunto de la Unión Europea y la Prefectura, realiza recopilación de datos climáticos de las diferentes estaciones convencionales y automáticas, procesa encuestas de precios de productos agropecuarios y realiza capacitación a diferentes comunidades sobre la importancia de la seguridad alimentaria; esta información se difunde a través de boletines mensuales elaborados por el proyecto con destino a instituciones públicas y privadas.
- El proyecto IMCATH, ha impartido 180 eventos de capacitación a 30 centros de mejoramiento y 20 eventos a municipios en temas referidos a ganadería camélida. Se ha transferido tecnología con la implantación de infraestructura ganadera para los centros de machaje sustituyendo el manejo tradicional y rústico de los comunarios. Se ha realizado fortalecimiento organizacional en

los 30 centros, conformando asociaciones de productores, actualmente el 40% tiene personería jurídica y el resto son avalados por sus OTBs.

- En fortalecimiento a la producción de quinua orgánica, se ha efectuado el proceso de conformación de 10 unidades productivas que están organizados y produciendo quinua orgánica, cada una con un promedio de 25 productores. Su producción abarca 15.000 Has. a razón de 10 quintales por Ha., cuyo destino es la exportación principalmente hacia el Perú. Se ha capacitado a 250 familias en el proceso de producción de quinua orgánica (manejo de suelos, selección de semillas, abonos y fertilizantes, control de plagas y gestión empresarial).
- Con el Proyecto de Desarrollo lechero (PDL), a través de 32 cursos, se han capacitado a 95 promotores en sanidad ganadera, y en 52 cursos se capacitaron en el mismo tema a 1.105 productores, beneficiando a 3.495 familias. También se ha capacitado en inseminación artificial a 15 promotores de la asociación APROLEC.
- El "Proyecto Vigilancia Epidemiológica y Control de Sarcocystiosis", ha logrado una vacunación masiva contra la fiebre aftosa a un total de 72.700 cabezas de ganado bovino, ha realizado 150 cursos de capacitación en sanidad animal, tratamiento de festuca orthophylla, mejoramiento de ganado, sarcocystiosis y forrajes, beneficiando a 3.600 familias.

3.2.3.2. Preinversión: La Prefectura ha realizado una importante inversión, de aproximadamente US\$ 256.000, en la elaboración de diversos proyectos, cuya ejecución implica en conjunto una inversión mayor a US\$ 3.860.000:

- El "Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural", mediante el cual se han identificado las cadenas productivas mas importantes del departamento que son: Camélidos, Quinua, Lechería y Hortalizas.
- El "Diagnóstico Agroindustrial Rural", mediante el cual identificó 55 agroindustrias rurales en distintos rubros.
- El estudio de "Prevalencia de Sarcocystiosis en el Altiplano Boliviano", estudio realizado en mataderos de Oruro, La Paz y Potosí, habiéndose determinado que el 85,98% del ganado camélido del departamento está infectado con esta enfermedad.
- El estudio "Estación Cuarentenaria de Alta Seguridad", que tiene como objetivo prestar servicios de cuarentena de animales a los productores de camélidos en Bolivia para que puedan comercializar animales y productos agropecuarios libre de enfermedades infectocontagiosas.
- El estudio "Construcción de silos comunales", con el fin de organizar a los productores de quinua y estabilizar los precios de este producto.
- Se encuentran en proceso de elaboración el "Plan de Mejoramiento de la Ganadería Bovina", en el que se establecerá la línea de acción estratégica en el departamento.

- En riego, se ha concluido la fase de diagnóstico del "Plan Departamental de Riego", y la segunda fase está en ejecución. Asimismo, se elaboró 18 proyectos que beneficiarán a todo el departamento, ya que en conjunto se pretende incorporar con riego 6.381 hectáreas de cultivos.

3.2.3.3. Inversión y Promoción: Las inversiones han estado orientadas a la promoción de las cadenas productivas más importantes del departamento, a través de los siguientes proyectos:

- El proyecto Investigación y Mejoramiento de Camélidos Tika Huta que orienta su trabajo al mejoramiento en manejo e infraestructura de la producción de camélidos en 13 provincias, beneficiando a 32 comunidades, ha logrado el establecimiento de 6 centros de mejoramiento por año. Con el convenio Prefectura - CAF - FIDA, han establecido 18 centros y con el convenio Prefectura - Municipios se establecieron 12 centros. Cada centro contempla un promedio de 40 familias. De estos 30 centros, 6 se encuentran en plena producción, alcanzando a 300 bolsas de charque de $\frac{1}{2}$ kilo producidas por mes, los restantes 24 centros se encuentran en proceso de iniciación.
- El proyecto PROQUISA, a partir del año 2000, que apoya al proceso de producción de quinua orgánica con cobertura en la provincia Ladislao Cabrera en los municipios de Salinas de Garci Mendoza y Pampa Aullagas, ha beneficiado a 55 comunidades trabajando principalmente en los ámbitos de fortalecimiento a asociaciones de productores, capacitación, investigación y transferencia tecnológica. A través de este proyecto se han suscrito convenios con 3 instituciones (Cuerpo de Paz, Programa FAO post-cosecha, UTO) que ofrecen servicios, 2 organizaciones de productores (COPROQUIRC Comunidades Productoras de Quinua Real y Camélidos, Planta Procesadora de Quinua de Salinas de Garci Menodza), y 2 municipios (Pampa Aullagas, Salinas de Garci Mendoza).
- En materia de riego, a lo largo de la gestión 1997-2002, se ha logrado incorporar 3.861 Has. con 17 sistemas de riego ejecutados, beneficiando a 63 comunidades, de los cuales los más relevantes son: Sistema de Riego Jankoñuño que abarca 200 Has. de riego con un costo de US\$110.000,00 y Revestimiento de Canales Tacagua abarcando con riego a 3.141 Has. con un costo de US\$ 670.000,00 que actualmente se encuentra en ejecución. Además, se han identificado y validado 71 sistemas de riego en las diferentes provincias del departamento.
- Se ha realizado la II Feria Nacional de Camélidos en la que han participado 19 asociaciones de ganaderos, UTO, IMCATH, y la Estación Experimental de Patacamaya, Como preparación a este evento, también se realizaron 5 ferias regionales en las provincias: Litoral, Sajama (Turco y Curahuara de Carangas), San Pedro de Totora y Saucarí.
- El IMCATH así como el PROQUISA, son actualmente miembros del Comité de Competitividad en procura de fortalecer y llevar adelante tanto la cadena productiva de camélidos como de quinua a través de proyectos para financiamiento y ejecución a través de terceros.

3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Con la finalidad de lograr el mejoramiento de la calidad ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

- Se generaron proyectos de preinversión por un valor de US\$ 71.403,30, para una inversión prevista de US\$ 475.571.00. Del total, 2 proyectos están concluidos a diseño final, 2 están en etapa de ejecución y 5 aún están en elaboración:
 - El Proyecto de Investigación y Monitoreo de Suelos, del que se beneficia el conjunto del Departamento de Oruro.
 - El Plan de Manejo Sostenible del Suri, a ser ejecutado en áreas priorizadas
 - El Plan de Manejo Sostenible de la Vicuña., en el Municipio de Santiago de Andamarca.
 - El Plan de Inventariación de Flora y Fauna Silvestre, para el Departamento en su conjunto.
 - El paquete de pre-inversión "Calidad Ambiental y Recursos Naturales", para todo el Departamento
- La Declaración de Área Protegida al Municipio de Santiago de Andamarca, Provincia Sur Carangas.
- A través del proyecto BID 929, el área de medio ambiente se benefició con la dotación de equipos portátiles de laboratorio por un valor aproximado de US\$ 34.632.00.

Por otra parte, se están ejecutando dos proyectos, el primero referido a la refacción del muro perimetral de la cabaña foral de Vinto con un costo de inversión de US\$ 100.000, y el segundo proyecto es la clasificación de los principales cuerpos de agua con costo de US\$ 46.075.70, este último beneficiará a todo el departamento, particularmente en la formulación de proyectos del sector agropecuario.

3.4. DINÁMICA POBLACIONAL Y DESARROLLO HUMANO MEJORADOS

El pilar Equidad abarca las áreas de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Asistencia Social y Género, generacional y familia, además de programas y proyectos específicos como el DRIPAD y el PAN. Con este pilar se busca reducir la pobreza a través de la igualdad en el acceso a oportunidades para todos los bolivianos.

3.4.1. Educación.

El Servicio Departamental de Educación (SEDUCA), ejecutó actividades dentro del marco de la Reforma Educativa. Los objetivos Centrales de la Reforma Educativa, cumplidos durante la gestión fueron: la ampliación de la cobertura en la educación pública, la disminución de la deserción escolar y de la repitencia, y se cumplió regularmente con el calendario escolar de 200 días hábiles de clases.

En cuanto a la evolución de la cobertura educativa y la marginalidad escolar, la población en edad escolar registrada en la gestión 1997 alcanzó a 155.636 estudiantes incrementándose para el 2001 a 171.075 estudiantes, es decir un 9,02%. En cuanto a la cobertura obtenida en el periodo comprendido entre 1997 a 2001, el promedio muestra una sustancial diferencia en el crecimiento en la cobertura alcanzada en la población escolar del nivel primaria 96,2% con relación al inicial 35,6% y secundaria 53% con crecimientos mínimos. Estos indicadores señalan la necesidad de prestar mayor atención a la educación en los niveles inicial y secundaria. Por otra parte, en la gestión 1997 el índice de marginalidad de la población en edad escolar (155.636) con relación a la población atendida (33.280) alcanzó un 21,38%, mientras que en la gestión 2001 se incrementó al 26,43%.

Se procedió con la institucionalización del SEDUCA y las Direcciones Distritales bajo dependencia de la Prefectura. En la actualidad se tiene toda información sistematizada hasta la última escuela del Departamento de Oruro, permitiéndonos la adecuada distribución de los recursos económicos y de los ítems para profesores.

Se elevó la cobertura y permanencia en escuelas. En este cometido, se incorporaron al Programa de Transformación la mayoría de las Unidades Educativas del Departamento de Oruro, mejorando notoriamente las tasas de promoción, reprobación y abandono en el Sistema de Educación Departamental (SED).

Para mejorar la Calidad Educativa, se profundizó la transformación curricular del ciclo primario con el uso de módulos; con los asesores pedagógicos, se aplicó la prueba de la aptitud académica de bachilleres del departamento (SIMECAL); se conformaron las juntas escolares en las diferentes Unidades Educativas, y los Consejos Educativos en los diferentes distritos.

En el Departamento de Oruro hay centenares de jóvenes y adultos que han abandonado la escuela, por eso la Educación Alternativa proporciona educación a través de instrucción técnica a los adultos. Finalmente se implementó el proyecto de "Educación Técnica y Agropecuaria" (ETA) en coordinación con el Ministerio de Agricultura para dar Educación Técnica en temas prácticos a los campesinos.

3.4.2. Salud.

Se obtuvieron logros a través del Seguro Básico de Salud, el Escudo Epidemiológico, el Seguro Médico Gratuito de Vejez y la Reforma del Seguro Social a corto plazo, consolidándose en gran manera, la protección a la Salud de la población de bajos ingresos económicos como el Seguro Indígena de Salud (SIS), atención médica sin costos.

Se resolvieron los problemas en la Oferta de Servicio de Salud, mediante ordenamiento institucional del sector, la reorientación del gasto público en Salud, la creación de sistemas sostenibles de Seguridad Social de corto plazo y de mecanismos efectivos de participación social en la prestación y control de servicios.

La evolución de los indicadores de salud dan cuenta de que el comportamiento del parto institucional en el periodo comprendido entre los años 1997-2001 ha tenido un ascenso significativo en cuanto a cobertura se refiere, mostrando un 38,74% para el año 1997 y 45,25% para el año 2001 logrando de esta manera disminuir la mortalidad materna y neonatal.

Con relación al componente de controles prenatales cuyo objetivo es prestar atención adecuada y oportuna evitando complicaciones maternas y neonatales, muestra una cobertura de 23,90% en el año 1997 y 28,60% para el 2001. Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), aplicando estrategias de prevención y control se logró ampliar la cobertura en el periodo 1997-2002 logrando incrementar de un 26,04% a un 35%. La cobertura de atención de neumonía en menores de 5 años presentó también un ascenso; en el año 1997 se logró una cobertura de 43,97% incrementándose a 113% para la gestión 2001. La cobertura de aplicación de la vacuna pentavalente en menores de 1 año ha registrado una evolución positiva; logrando en la gestión 1997 un 79,4% y alcanzando para la gestión 2001 un 95,90% de cobertura.

Con la incorporación al Seguro Básico de Salud a la población del área urbana y rural se logró mejorar la atención médica de calidad sin costo, proteger la salud de la familia y reducir la mortalidad de la niñez y la mujer. En el periodo 1997-2002, la evolución de indicadores dentro el seguro básico de salud registra resultados positivos en términos de metas alcanzadas, sobre todo en el programa de distribución gratuita de preservativos, cuyas metas fueron subiendo progresivamente cada año, desde el 34% (1997) hasta el 71,66% (2001). En el programa de análisis de laboratorio (Papanicolau) para la detección de cáncer de cuello de útero, las metas alcanzadas fueron menos expectables, aunque con crecimiento paulatino desde el 11.5% (1997) hasta el 16.4% (2001). En cambio, en el programa de atención de partos a domicilio con personal institucional, en promedio se logró alcanzar el 16% de las metas previstas anuales, pero con bastante irregularidad. Por último, en el programa de tratamiento de preferencia de hemorragias del embarazo o abortos incompletos, no se fijaron metas anuales, pero llama la atención la evolución del número de casos atendidos que en 1997 fue de 202, hasta el año 2001 cuando se atendieron 711 casos.

Se ha contribuido al nivel de control de las principales endemias, como tuberculosis y las inmunoprevenibles, o sea las vacunas, de acuerdo al perfil epidemiológico que se tenga.

3.4.3. Saneamiento Básico Urbano y Rural

En saneamiento básico urbano, en materia de preinversión, se han elaborado 5 proyectos con un costo de US\$ 92.837,13, y una inversión prevista de US\$ 22.669.125,09, beneficiando a la ciudad capital; de éstos, 3 proyectos están concluidos a diseño final, 1 proyecto está en ejecución y 1 proyecto en elaboración. En ejecución tenemos 2 sistemas de agua, con una inversión de US\$ 983.779,56, también se han construido 162.5 Km. de alcantarillado sanitario, beneficiando ambos a la ciudad capital de Oruro, invirtiendo en ello, US\$ 21.685.534,53.

En saneamiento básico rural se han elaborado 151 proyectos con un costo de US\$ 196.688,55, y una inversión prevista de US\$ 6.421.693,20, beneficiando a 143 comunidades. Se han perforado 930 pozos manuales y 26 pozos someros con una inversión de US\$ 241.729,03, beneficiando a 157 comunidades; así como 21 pozos profundos, con equipos de donación japonesa (JICA), con una inversión de US\$ 402.500,03, beneficiando a 21 comunidades.

3.4.4. Asistencia Social

Como resultado del proceso de evaluación y calificación de méritos, el Servicio cuenta con personal capacitado e idóneo con el propósito de dar mayor prioridad al acogida de niños huérfanos y de la calle, tratando de asegurarles condiciones adecuadas de reinserción, educación, salud y alimentación; además se propiciaron y reforzaron las alianzas estratégicas entre el sector público (hogares, centros de acogida) y el sector privado constituido por ONG's y la iglesia principalmente. Por otra parte, la cobertura de atención se amplió a discapacitados y ancianos mediante la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

En sujeción al Nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente, se prestó asistencia a los niños que viven en las cárceles debido a la reclusión de los padres, así como a jóvenes con problemas legales, reos de los penales, para evitar abusos dentro de los centros de reclusión.

Con el propósito de ofrecer una adecuada atención con calidad a los internos en cuanto a

equipamiento e infraestructura, en materia de preinversión se encuentra en ejecución el proyecto Reordenamiento integral de los Hogares del SEDEGES con un costo de Bs. 69.700.

Al margen del presupuesto de la Institución, la responsable de la Oficina de Acción Social de la Prefectura, realizó actividades destinadas a favorecer a los sectores más deprimidos y grupos de más alto riesgo de la sociedad, conformado por niños, ancianos, mujeres y discapacitados.

Producto de esta iniciativa se logró las siguientes acciones:

- Donación de ropa para niños a comunidades del área rural y barrios periféricos de nuestra ciudad.
- Entrega de juguetes a instituciones, guarderías, centros especiales que acogen a niños discapacitados, no videntes, sordos y otras deficiencias.
- Gracias a la cooperación de la Primera Dama de la nación Sra. Virginia de Quiroga se entregó un lote compuesto por 15 sillas de ruedas a minusválidos.

3.4.5. Género, generacional y familia

En esta área, los logros más importantes fueron:

- Se hizo conocer al personal de salud las normas y procedimientos de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, la aplicación de la Ley 1674 y Vigilancia Epidemiológica para el control de la Violencia.
- Se avanzó en la aplicación de las Políticas Públicas de Género implementadas en el Plan Nacional de Equidad de Género, Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en Razón de Género y el Programa de Reducción de la Pobreza relativa a las mujeres.
- Se firmaron convenios con los Municipios Priorizados por el Programa de Reducción de la Pobreza Relativa a la Mujer.
- Se dieron a conocer las Doctrinas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, los Convenios Internacionales, Funciones y Atribuciones de las Defensorías, Estrategias de Prevención en el Trabajo de Defensorías Municipales y Factores de Riesgo y protección asociados al consumo de Drogas en el país.
- Se conformaron redes con organizaciones de la comunidad e instituciones de diferentes sectores con el propósito de desarrollar actividades de prevención y atención de la violencia intrafamiliar uniendo esfuerzos.

3.4.6. El Programa Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Áreas Deprimidas (DRIPAD):

El DRIPAD durante el período comprendido 1998-2002 logró ejecutar una inversión total de US\$ 2.567.464,68 de los cuales US\$ 2.065.232,25 corresponde al aporte externo y US\$ 502.194,43 al aporte interno. Los recursos fueron utilizados en apoyo a obras de infraestructura vial, protección de tierras agrícolas, suministro de agua para consumo humano, pequeños sistemas de riego, apoyo a la producción agropecuaria, capacitación y alfabetización de mujeres adultas, llegando a beneficiar a más de 10.000 familias de las provincias Cercado, Eduardo Avaroa, Nor carangas, Litoral y Sabaya.

3.4.7. El Programa Nacional de Atención a Niños y Niñas Menores a seis Años (PAN)

El objetivo del PAN es brindar atención adecuada en educación inicial, nutrición, salud y protección a niños y niñas menores de 6 años. Actualmente cuenta con 199 centros, de los cuales 176 corresponden al área rural y 23 al área urbana, prestando una atención integral a 4.748 niños y niñas con un total de 496 educadoras.

Mediante la suscripción de convenios con los municipios de Caracollo y Challapata se logró las transferencias de Centros PAN, garantizando su sostenibilidad a través de su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), Programa Operativo Anual (POA) y en la estructura orgánica de los municipios. Razón por la cuál se observa el decremento de la cobertura de la gestión 2002 con relación a las anteriores gestiones.

3.5. MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES E INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO

3.5.1. Fortalecimiento institucional de la Prefectura

En el transcurso del período 1997-2002 la Prefectura del Departamento, amparada en el D.S. 25060, procedió a la elaboración e implementación de los reglamentos específicos y manuales de los subsistemas componentes de la Ley SAFCO. En ese entendido se logró elaborar 13 Reglamentos Específicos y 31 Manuales de los subsistemas correspondientes, contando todos ellos con la respectiva Resolución Prefectural.

En este entendido y enmarcados dentro del PDDES, la Prefectura en junio de 2000 inició un proceso importante para su vida institucional: la reforma de sus objetivos de corto plazo y de los resultados a lograrse, articulados y apoyados en las estrategias departamentales establecidas en el PDDES, surgiendo así la necesidad de definir lo que la Prefectura puede y debe hacer para contribuir a los objetivos regionales; originándose de esta manera con el apoyo de la GTZ, el Plan estratégico Institucional (PEI) como instrumento articulador y como eje del proceso de construcción institucional; proceso, a su vez, proyectado en su entorno económico - social.

Continuando con esta línea también se elaboraron en las gestiones 1999 al 2000 la Oferta Estratégica Departamental documento que sistematiza y refleja las intervenciones prioritarias, las metas a lograrse en las diferentes actividades y áreas de intervención, permitiendo realizar un balance y evaluación del grado de cumplimiento de las metas propuestas al final de gestión.

Finalmente, producto de un proceso de sistematización desarrollado por la Prefectura del Departamento, se logró elaborar los Informes de Gestión de manera ininterrumpida en el período comprendido entre los años 1998 - 2001, documentos que guardarán la memoria institucional por gestiones.

En materia de capacitación al personal, ha sido preocupación permanente por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Prefectura la constante superación de los funcionarios dependientes de la institución para un mejor desempeño, efectuándose el mismo sus diferentes

áreas: Ley 1178 y sus diferentes sistemas, procesos estratégicos, Gerencia Social, entre otros.

3.5.2. Fortalecimiento Municipal Y Comunitario

En el marco de sus atribuciones y facultades, el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario logró sentar las bases para que cada Gobierno Municipal sea capaz de elaborar sus Programaciones Operativas Anuales (POA's) en el marco del proceso de planificación participativa, logrando identificar las necesidades básicas de los municipios en su conjunto.

Con relación a solución de conflictos de límites presentados, se encuentra en la concertación de campo en la zona de conflicto (Urachaquilla, Cocuyo y Bombo) provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro y la provincia Bustillos del Departamento de Potosí mediante la identificación de puntos planteados en su última etapa por el Instituto Geográfico Militar (IGM).

Basados en el Art. 31 de la Ley de UPA's, se realizó la presentación de propuesta de la ex COMLIT de la provincia Litoral, presentando un plan de reordenamiento territorial, evitando migración de comunidades hacia la localidad de Huachacalla que es considerada como centro urbano.

Se logró solucionar los problemas de las comunidades Nor Capi, Centro Capi y Nerja, Condoriri originados por la distribución de los recursos de la coparticipación tributaria, de tal manera que los proyectos de las mencionadas comunidades sean insertados en el POA del municipio de Escara.

En el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas se logró los siguientes resultados:

- Capacitación para la conformación de Organizaciones Territoriales de Base (OTB's)
- Capacitación y asistencia técnica para la conformación de los Comités de Vigilancia
- Apoyo y asistencia técnica en la conformación de mancomunidades
- Conformación de municipios productivos (en el documento se habla de la consolidación de 7 mancomunidades de las cuales 3 cuentan con sus POAS)
- Con la difusión de la estrategia de Desarrollo Productivo permitió suscribir 9 convenios, mediante la inscripción de proyectos productivos en sus POA's.

El Servicio de Fortalecimiento Municipal logró la capacitación en la conformación de 14 Organizaciones Territoriales de Base, 26 Comités de Vigilancia culminando con la conformación de la Asociación Departamental de Comités de Vigilancia.

La Ley de Municipalidades establece la conformación de mancomunidades entre municipios con población menor a los 5.000 habitantes, lo cuál adquirió carácter de enunciativo y no limitativo, ya que se conformaron 7 mancomunidades, conformadas por municipios con poblaciones mayores a lo establecido y en algunos casos de carácter transitorio, 3 cuentan con POA's mancomunados. Asimismo con la premisa de lograr municipios productivos se concreto la suscripción de 9 convenios entre municipios a través de la inscripción de proyectos productivos en sus POA's.

En el marco de la Ley de Lucha Contra la Pobreza se apoyó en la conformación de los Grupos Operativos Locales (GOL) mediante la contratación de personal profesional en apoyo a la consolidación de las mancomunidades, la formulación de proyectos y asistencia en desarrollo local.

La distritación enunciada en la Ley de Municipalidades se constituye en un instrumento de desconcentración administrativa a nivel de distritos permitiendo que la distribución de los recursos por Coparticipación Tributaria sea más equitativa en los municipios de Turco, Toledo, Salinas de Garci Mendoza y Poopó.

4. PROBLEMAS Y DIFICULTADES

Las principales dificultades, que impidieron alcanzar el 100% de las metas propuestas durante la gestión fueron las siguientes:

4.1. NEXO INTEGRADOR NACIONAL E INTEROCEÁNICO

Las metas trazadas para este sector, principalmente, se han visto obstaculizadas por problemas imprevistos en la conclusión de obras, por una parte atribuibles a las empresas ejecutoras y en otros casos por factores de índole natural.

La falta de financiamiento fue otro factor limitante, pues existen estudios que se han concluido a diseño final y que no se los ha podido ejecutar.

La falta de experiencia por parte de las empresas consultoras contratadas, en lo que se refiere a capacitación en el componente de desarrollo comunitario, en materia de servicios básicos, no permitió llegar a los objetivos planteados en cada proyecto.

La indefinición y falta de delimitación de atribuciones y competencias entre la Prefectura y los Gobiernos Municipales, de alguna manera ha retardado el inicio de algunos proyectos, perjudicando el alcance de los objetivos propuestos.

4.2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Las tareas y actividades realizadas para el cumplimiento de objetivos trazados, se vieron disminuidos principalmente por los bajos recursos asignados a este sector tanto en el ámbito regional como central, sumada a esta limitante se encuentra la poca claridad en cuanto al desarrollo productivo en el ámbito municipal, departamental y nacional.

En la Prefectura de Oruro, el desarrollo productivo se encaró con un presupuesto de funcionamiento, esto significa que no fue considerado como inversión.

En el tema turístico el principal problema es el bajo compromiso de los municipios cuyo potencial turístico es considerable para encarar proyectos concurrentes.

En materia agropecuaria, se ha confrontado problemas internos de tipo presupuestario, que ha obligado a realizar convenios de cooperación.

La estructura orgánica y operativa del SEDAG, que debe contar con un personal mínimo requerido, no

necesariamente se ha cumplido, aspecto que ha tenido incidencia para retrasar las metas trazadas por gestión.

4.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

En la aplicación de la Ley N° 1333 y sus reglamentos existen vacíos legales sobre los límites permisibles, auditorías ambientales y tiempos establecidos; una vez que se entregan las observaciones y/o aclaraciones para la aprobación de la Licencia Ambiental, estipulados en los reglamentos de la esta ley, resultan ser obligatorios para las autoridades pero no para los solicitantes.

La legislación sobre la Gestión Integral de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente es desconocida para la población, empresarios e instituciones públicas, asimismo, los procesos de fortalecimiento institucional en gestión ambiental no son suficientes para potenciar las capacidades institucionales.

Dentro del tema de biodiversidad, un gran vacío que dificultó las labores fue la ausencia de una Ley de Conservación de la Diversidad Biológica.

4.4. DINÁMICA POBLACIONAL Y DESARROLLO HUMANO MEJORADOS

Es indudable que el principal problema de la Dirección de Desarrollo Social y del SEDES y SEDUCA, es originado en la Ley de Descentralización Administrativa (N° 1654) y la LOPE (N° 1788) en aspectos legales que no han sido definidos. Si bien estructuralmente dependen de la Prefectura, existe marcada distensión en la compatibilidad y complementariedad en el logro de sus objetivos, metas y actividades, ya que al mismo tiempo deben rendir cuentas al Prefecto, Dirección de Desarrollo Social y al Ministerio correspondiente.

4.4.1. Educación

La nueva estructura del Servicios Departamental de Educación no permite implementar adecuadamente el enfoque de la Reforma Educativa, el personal es muy reducido, lo que no permite brindar un servicio oportuno y de calidad, fundamentalmente en la Unidad de Administración de Recursos (UAR).

La dispersión de las diferentes Jefaturas de Unidades del SEDUCA en distintos edificios, no permite una comunicación continua y permanente, ocasionando en algunos casos una barrera para la ejecución de proyectos piloto.

El desconocimiento de las normas de los órganos de participación popular por parte de los padres de familia y profesores del Departamento.

La descentralización administrativa no funciona, los procesos de institucionalización, de los mismos técnicos, se vienen programando desde el Ministerio de Educación Cultura y Deportes. La coordinación de algunas actividades se realiza a nivel nacional desde el Ministerio de Educación con el

SEDUCA, con desconocimiento de la Prefectura.

No se elaboraron en su totalidad Manuales ni Reglamentos Específicos de los sistemas de la Ley 1178.

4.4.2. Salud.

No se tiene el Plan Estratégico Departamental de Salud (PEDS), la descentralización administrativa no funciona, la coordinación se realiza a nivel Nacional SEDES Ministerio de Salud.

Falta formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública que permitan fortalecer y mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud.

Se tiene conformado el Consejo Departamental de Salud; sin embargo, no se cumplió con el artículo 38 del D.S. N° 25233, la reglamentación del funcionamiento de los consejos departamentales, distrital y municipal de salud, por parte del Ministerio de Salud y Previsión Social.

El organigrama no está actualizado, inexistencia de comités hospitalarios, la presencia física de médicos, jefes de servicios no es estable, no se cuenta con personal ni planes de mantenimiento en los establecimientos.

4.4.3. Programas de asistencia social.

La infraestructura y equipamiento existente es deficiente, lo cual impide prestar una atención adecuada al niño, niña y adolescente en el propósito de su inserción a la sociedad. Los recursos humanos con que cuenta el servicio son insuficientes y los existentes no cuentan con estudios superiores, factor que limita prestar una atención con calidad.

4.4.4. Programas DRIPAD y PAN

La falencia observada en el apoyo realizado por el DRIPAD a las comunidades bajo la modalidad Alimentos Por Trabajo (APT), la misma se limita a la realización y ejecución de obras, ya que no existe seguimiento en la continuidad y el impacto de la asistencia técnica proporcionada por el DRIPAD, puesto que este tipo de programas no responden a los objetivos de la Prefectura. Otro problema, importante es que el apoyo a la infraestructura productiva y asistencia técnica sólo se efectúa a "demanda", no responde a una planificación, es decir no se complementan con una visión estratégica integral en directa relación a las potencialidades y la vocación productiva de los municipios expresada en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

Entre los problemas que dificultaron el cumplimiento de los objetivos del PAN podemos mencionar en materia de educación el constante cambio de educadoras, niños y niñas de los centros, así como el deficiente equipamiento para la atención de los niños y niñas. Con relación a salud se puede mencionar que un buen porcentaje de educadoras del área rural no cuentan con estudios por lo menos de nivel medio lo que dificulta el aprendizaje en el manejo de instrumentos de control, sumándose a ello la reacción negativa de los padres a la aplicación de vacunas. Finalmente en nutrición no existe conciencia por parte de los padres de familia de la importancia de los productos agropecuarios propios del lugar (principalmente Distrito 6) rico en proteínas, prefieren comercializarlos antes que consumirlos. A ello se suma la falta de pago de aportes mensuales por parte de los padres.

4.5. MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES E INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO

La demanda de participación social expresada en la relación de comunicación entre las instituciones públicas y la sociedad civil está expresada en el estilo de gestión que resulta de los valores institucionales, expresada básicamente en el ejercicio de la función pública. Sin embargo, lo más importante es que se trata de la construcción de relaciones que se desarrolla en el contexto de los procesos sociales y estos son generalmente poco tangibles. Un alto nivel de demanda en momentos de crisis es lo que suele tornar manifiesta la existencia de esa relación, o bien su carencia. Por tanto la incorporación de la sociedad en los procesos de desarrollo depende la combinación del estilo de gestión y la relación de estos con las organizaciones en momentos de crisis particularmente.

Otra forma de relacionamiento fue la elaboración de documentos estratégicos superando de esta manera el bajo nivel de relación entre instituciones y actores de la sociedad. Si bien se logró la implementación de los Subsistemas de la Ley SAFCO y la elaboración de los respectivos Reglamentos Específicos y Manuales correspondientes no se logró los resultados esperados, ya que hasta la fecha subsiste la "burocracia" administrativa, por tanto se hace imprescindible un profundo análisis y una reingeniería institucional que permita mejorar el rendimiento.

4.5.1. Fortalecimiento Municipal y Comunitario

La distribución de los recursos de coparticipación tributaria no es equitativa, debido principalmente a problemas de orden político, ya que en muchos municipios los miembros del Consejo Municipal y el Alcalde no corresponden a una misma línea política, razón por la cuál no existe compatibilidad y complementariedad en la búsqueda de logros de beneficio común, quedando frustradas las aspiraciones de progreso de la región.

La evaluación de Gestión denominada "voto constructivo de censura" que se realiza cada año es un instrumento para la oposición. Se interfiere con la continuidad y el normal desarrollo de la gestión municipal, principalmente por causas políticas; motivo por el cual los funcionarios son removidos quedando minimizados los logros en la capacitación y asistencia técnica efectuada a los mismos.

La coordinación con Viceministerios y Ministerios relacionados con la temática indígena es deficiente, ya que las actividades son llevadas a cabo sin conocimiento previo de la unidad de Asuntos Campesinos Indígenas Pueblos Originarios; a ello se suma la falta de capacitación y asistencia técnica por parte de dichas instituciones.

4.5.2. Proyecto de Fortalecimiento Municipal

Entre los problemas manifestamos los siguientes:

- Los Comités de Vigilancia no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas debido a la diversidad de líneas políticas a las que responden, el nivel de instrucción, la insuficiencia del tiempo para el desarrollo de su gestión (1 año).
- La creación de mancomunidades tiene como fin principal la asociación de dos o más municipios para encarar proyectos concurrentes y de gran envergadura, pero no se logró los resultados

esperados por la escasez de recursos económicos, problemas de límites territoriales, añadiéndose la falta de responsabilidad y seriedad de los representantes municipales así como la resistencia al cambio que representa la mancomunidad.

- La falta de concientización en asumir el nuevo rol de "municipios productivos" de propio municipio así como de otras instituciones comprometidas y relacionadas con dicho objetivo.
- La distribución no ha avanzado debido a la falta de concertación entre Cantones para su conformación, especialmente en la determinación del lugar de funcionamiento de la Sub-Alcaldía, la falta de normativas reglamentarias sobre la cantidad mínima requerida y por último la ausencia de voluntad política de parte del ejecutivo municipal.

5. TAREAS PENDIENTES Y SUGERENCIAS

5.1. NEXO INTEGRADOR NACIONAL E INTEROCEÁNICO

Se considera como tareas pendientes las siguientes:

- Un mayor financiamiento de infraestructura de transporte, como componente fundamental del pilar oportunidad. Esta debe ser considerada como un componente básico de lucha contra la pobreza, la competitividad del sector productivo y el desarrollo social.
- Desarrollar el sistema de transporte, de manera que el departamento se constituya en el nexo nacional e internacional bioceánico.
- Tomar decisiones respecto del operador de los diferentes sistemas eléctricos.
- Concretar la ejecución del Hospital San Juan de Dios y el Hogar Zelada.

5.2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Una tarea pendiente dentro el servicio prestado por la Dirección de Desarrollo Productivo es la consolidación de un sistema que proporcione a empresas grandes, medianas y pequeñas la demanda de productos de otros mercados sean estos nacionales o internacionales, sistematice la oferta exportable de nuestros productos (precios, cantidades, calidad, etc.).

5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Es importante fortalecer la función reguladora del Estado en términos de control y fiscalización del uso de los recursos naturales y el medio ambiente. Esto implica el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales con la finalidad de contar con mecanismos adecuados para una gestión integrada y eficiente de mismos.

La Diversidad Biológica requiere del funcionamiento de una Red de información, con la finalidad de

promover medios compatibles para la recolección, comunicación e intercambio de información relevante, para la toma de decisiones.

Se hace necesaria la elaboración de un proyecto de producción de plantines forestales para reforestar y/o forestar con especies exóticas y silvestres a las diferentes comunidades del departamento. Continuar con el programa de educación ambiental iniciado y gestionar un proyecto para la implementación de la Unidad de Política Forestal y Medio Ambiente y el incremento del número de guarda-faunas a nivel departamental.

5.4. DINÁMICA POBLACIONAL Y DESARROLLO HUMANO MEJORADOS

5.4.1. Educación.

- Elaborar el Plan Estratégico de Educación con participación de todas las Unidades Educativas y la comunidad educativa del departamento de Oruro, para definición de objetivos de corto plazo y que respondan al Plan Departamental de Educación.
- Analizar la estructura orgánica y funcional del SEDUCA, para proponer el número de funcionarios del SEDUCA ante el Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
- Estimular la participación de los padres de familia en el proceso educativo.

5.4.2. Salud.

- Fortalecer la imagen pública de la Unidad Departamental de Salud estableciendo un mejor relacionamiento con la comunidad.
- Implementar una política de permanente cualificación de los recursos humanos, a fin de alcanzar mayores niveles de eficiencia que irán en beneficio directo de la ciudadanía orureña.
- Sensibilizar a la población urbana como rural, para que puedan asumir su responsabilidad significa la prevención de enfermedades.
- Fortalecer la participación de la comunidad.

5.4.3. Saneamiento Básico:

- Conformación de los Comités de Agua, que permitan el mantenimiento de sus sistemas.
- Elaborar un Plan Maestro de Saneamiento Básico para intervenir con mayor incidencia en lugares críticos.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la ciudad de Oruro.

5.4.4. Programa DRIPAD

Establecerse una línea base que sirva de referencia para medir el impacto de las tareas desarrolladas por el DRIPAD en su intento de mejorar la calidad de vida de los pobladores principalmente de las áreas deprimidas.

5.4.5. Programa PAN

Entre las tareas futuras a desarrollar por el Programa se encuentran las siguientes:

- Fortalecer y cualificar los recursos humanos con el objetivo de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de la gestión administrativa.

- Mejorar e incrementar el equipamiento e infraestructura del Programa en la prestación de servicios en sus componentes de salud, educación y nutrición para prestar una mejor atención.
- Medir y analizar el impacto del Programa en el desarrollo de los niños atendidos, en sus principales componentes (educación inicial, salud y nutrición)

5.5. MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES E INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO

La continuación del proceso de institucionalización iniciado en la Gestión, será de vital importancia para que la Prefectura pueda contar con personal idóneo y capacitado, con el objetivo de lograr los objetivos y metas de una gestión administrativa pública con eficiencia, eficacia y transparencia.

Por otra parte, se sugiere:

- Participación de la sociedad civil en la conformación de los Consejos Departamentales: El sistema de elección de los Consejeros Departamentales por provincia y población, como facultad de los Concejos Municipales, está revestido de una exclusiva representación política de los partidos políticos que conforman los Gobiernos Municipales, sin que la sociedad civil pueda participar en la composición de estos organismos de control y fiscalización, motivo por el que se sugiere que las organizaciones de la Sociedad Civil, sean las que propongan sus representantes, para que el Concejo Municipal, pueda elegir al mejor.
- Facultades propositivas: El Consejo Departamental, al margen de sus propias atribuciones, de consulta, control y fiscalización, debe también constituirse en un organismo propositivo, en función a los intereses regionales, que permita incluir en el POA y el Plan de Desarrollo Regional, las necesidades y requerimientos del sector al que representan.
- Autonomía de gestión: se debe otorgar mayor autonomía de gestión al Consejo Departamental. Al estar presidido por el Prefecto del Departamento, éste actúa como juez y parte, razón por la que su facultad fiscalizadora se diluye, motivo por lo que será aconsejable que el Consejo Departamental, después de ser posesionado elija dentro de sus miembros al Presidente y miembros del Directorio de este organismo.

El Servicio de Fortalecimiento Municipal y Comunitario deberá continuar con el proceso de ajuste y modificación a los Planes de Desarrollo Municipal, como instrumento actualizado de desarrollo.

Con relación a los problemas de límites entre provincias y municipios no se ha logrado ningún avance. En tal sentido se deberá crear un ambiente de concertación, credibilidad y seguridad al componente técnico incluyéndose al mismo al Instituto Geográfico Militar (IGM).

El Proyecto de Fortalecimiento Municipal tiene como objetivos y metas en el corto plazo:

- Lograr la conformación del Comité Departamental de Aprobación de Proyectos (CDAP)
- Iniciar el proceso de Distritación en aquellos municipios con poblaciones mayores a 5.000 habitantes.
- Desarrollar y operativizar en los municipios la estrategia de "Municipios Productivos" como instrumento orientador para el lograr el desarrollo integral de los municipios.

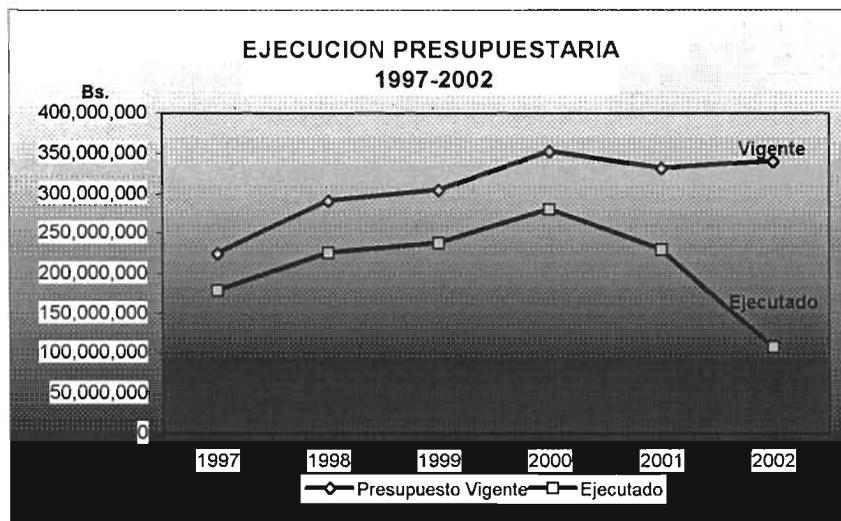
ANEXOS

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 1997 - 2002
(En Bolivianos)**

Gestión	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
1997	224,805,868.00	178,763,580.00	79.52
1998	291,008,672.97	224,916,242.62	77.29
1999	304,853,071.41	236,924,525.71	77.72
2000	352,860,371.00	280,095,813.49	79.38
2001	332,249,030.00	229,252,673.78	69.00
2002	340,782,983.00	107,603,671.98	31.58
TOTAL	1,846,559,996.38	1,257,556,507.58	68.10

Fuente: D.D.F

Elaboración: U.P.E.

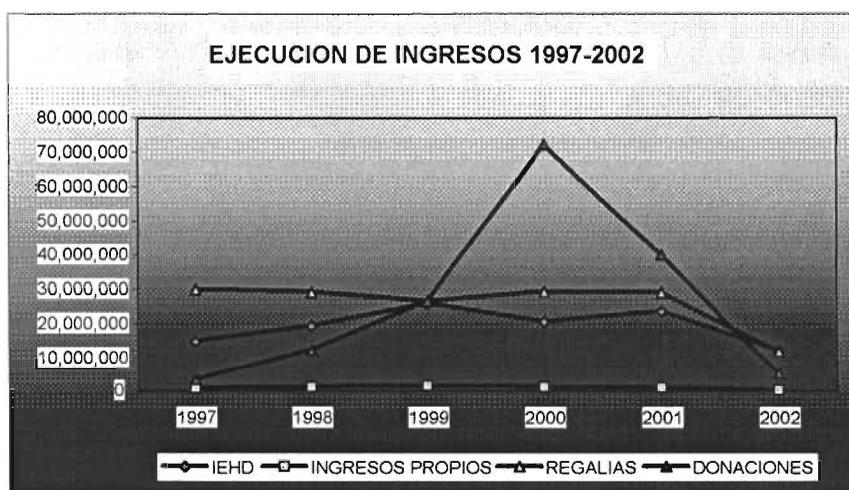


INGRESOS POR RUBROS 1997-2002
(En Bolivianos)

Gestión	IEHD	INGRESOS PROPIOS	REGALIAS	DONACIONES
1997	15,040,178 71	727,851 41	29,960,661 80	3,421,605 10
1998	19,413,405 62	1,188,378 60	29,119,224 99	12,388,327 36
1999	26,038,309.97	1,561,848 47	26,620,283 89	26,740,333 07
2000	20,821,216 29	1,102,620 29	29,303,056 97	72,194,553 97
2001	23,781,269 50	877,305 04	29,165,920.19	39,929,376 71
2002	12,186,504 00	208,536 50	11,939,253 00	5,296,655 44
TOTAL	117,280,884.09	5,666,540.31	156,108,400.84	159,970,851.65

Fuente: D A F

Elaboración: U P E



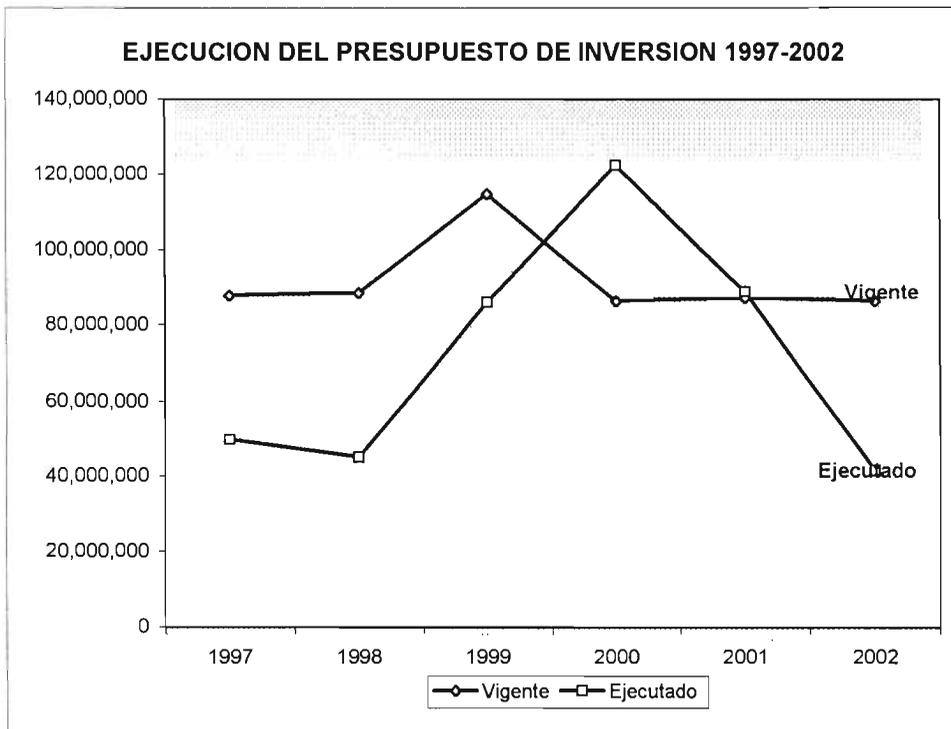
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

(En Bolivianos)

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	87,808,274	49,541,240	56.42
1998	88,503,928	44,801,454	50.62
1999	114,837,220	85,994,443	74.88
2000	86,327,441	122,412,311	141.80
2001	87,153,337	88,830,584	101.92
2002	86,352,642	41,449,268	48.00
TOTAL	550,982,842	433,029,300	78.59

Fuente: D A F

Elaboración. U P E



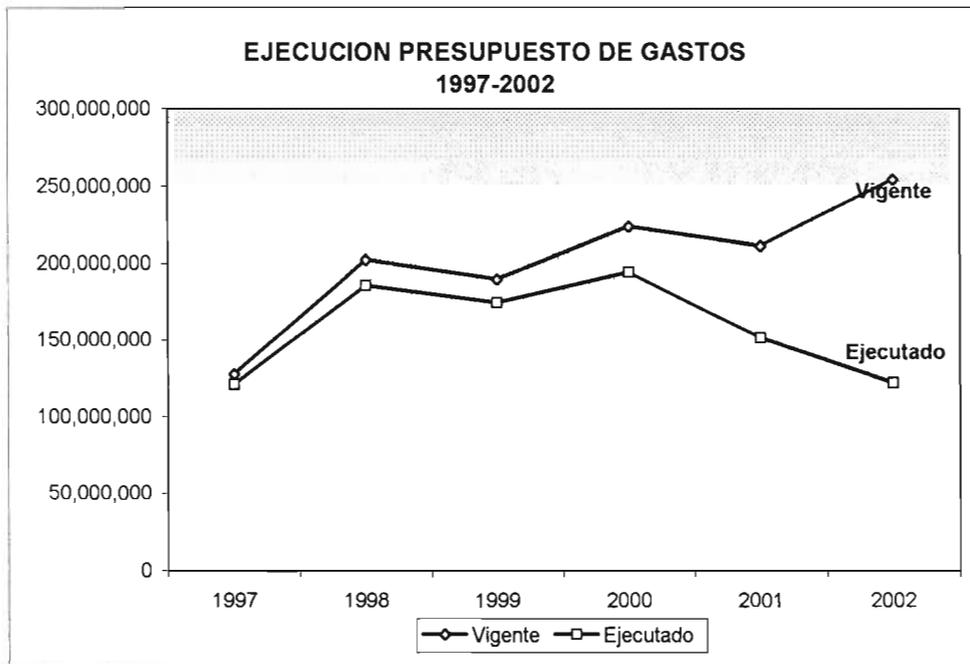
EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Bolivianos)

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	127,499,026	120,725,479	94.69
1998	202,504,745	185,802,356	91.75
1999	190,015,851	174,417,473	91.79
2000	223,559,101	194,496,418	87.00
2001	211,094,842	151,091,732	71.58
2002	254,201,729	122,016,830	48.00
TOTAL	1,208,875,295	948,550,287	78.47

Fuente: D A F

Elaboración U P E



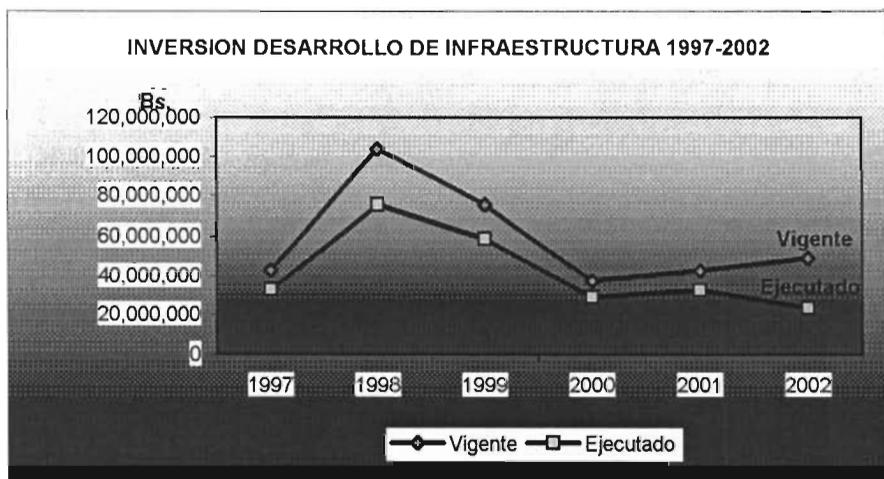
INVERSION POR SECTORES

INVERSION EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	42,656,492	32,657,568	76.56
1998	103,645,148	75,454,473	72.80
1999	75,565,042	58,801,370	77.82
2000	37,206,640	28,836,653	77.50
2001	42,462,690	32,390,688	76.28
2002	48,884,139	23,464,387	48.00
TOTAL	350,420,151	251,605,139	71.80

Fuente: D A F

Elaboración: U P E

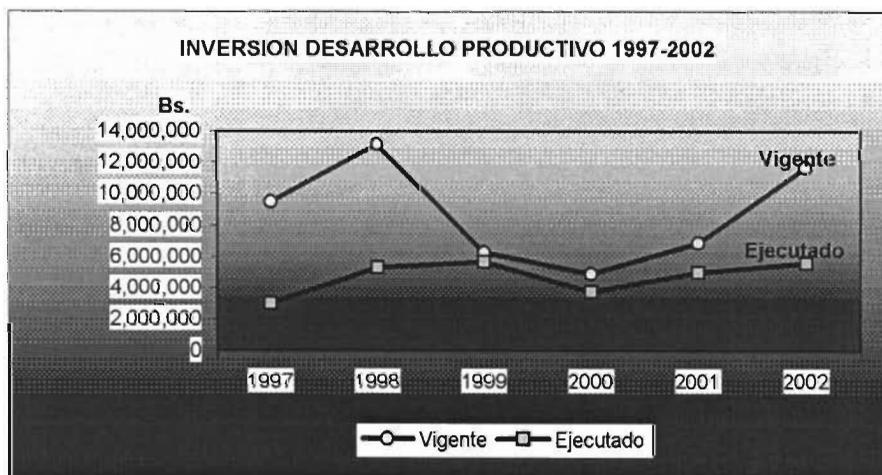


INVERSION EN DESARROLLO PRODUCTIVO

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	9,486,458	2,988,906	31.51
1998	13,133,055	5,293,956	40.31
1999	6,290,335	5,667,901	90.10
2000	4,882,657	3,710,819	76.00
2001	6,917,174	4,972,100	71.88
2002	11,670,910	5,602,037	48.00
TOTAL	52,380,589	28,235,720	53.90

Fuente: D A F

Elaboración: U P E

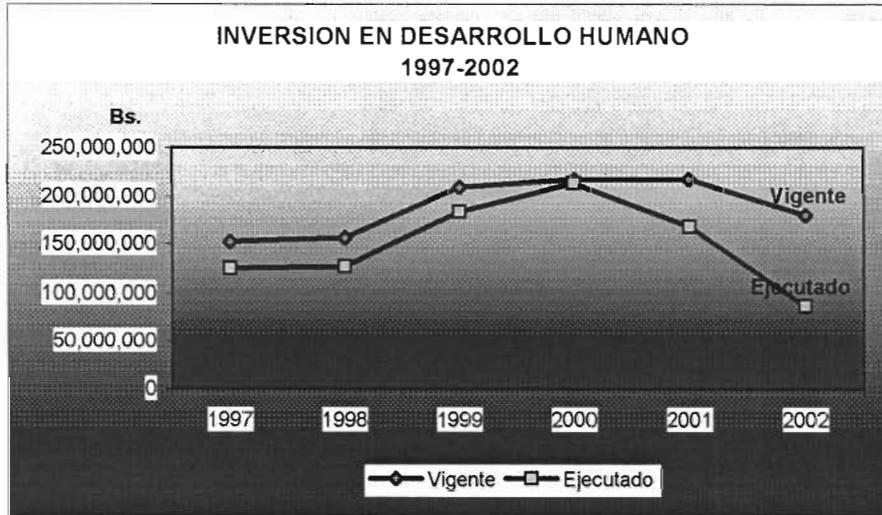


INVERSION EN DESARROLLO HUMANO

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	152,462,279	124,933,673	81.94
1998	156,326,956	126,665,796	81.03
1999	209,571,423	183,473,614	87.55
2000	217,659,840	213,306,643	98.00
2001	217,683,026	167,631,177	77.01
2002	179,414,732	86,119,071	48.00
TOTAL	1,133,118,256	902,129,974	79.61

Fuente: D A F

Elaboración: U P E

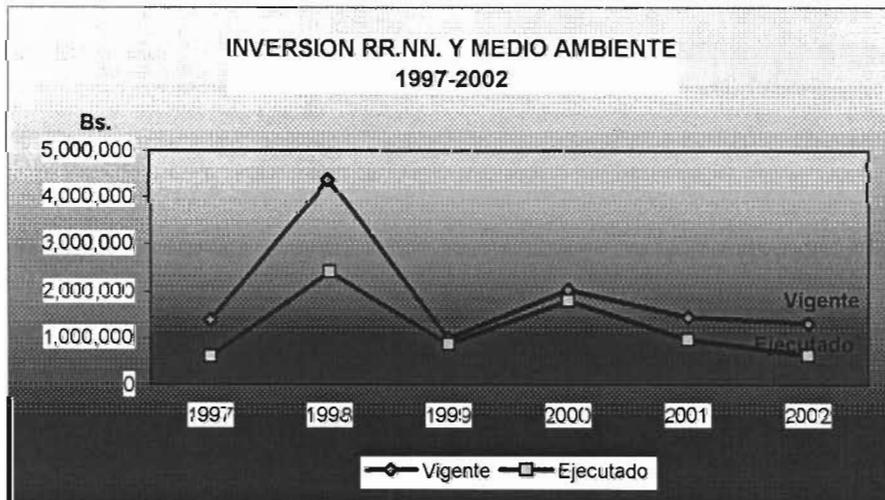


INVERSION EN RR.NN. Y MEDIO AMBIENTE

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	1,391,440	599,052	43.05
1998	4,377,388	2,412,493	55.11
1999	990,389	866,819	87.52
2000	2,029,205	1,805,992	89.00
2001	1,441,322	956,217	66.34
2002	1,311,103	629,329	48.00
TOTAL	11,540,847	7,269,903	62.99

Fuente: D A F

Elaboración: U P E

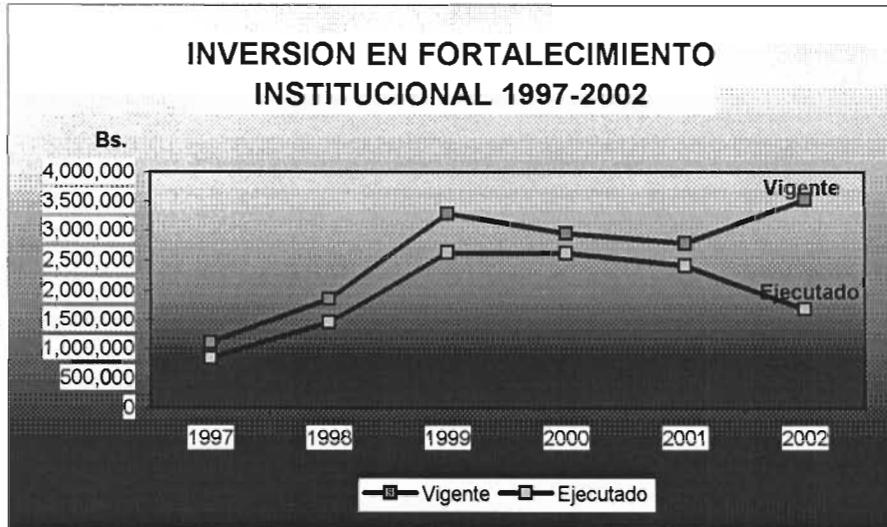


INVERSION EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gestión	Vigente	Ejecutado	%
1997	1,111,022	832,798	74.96
1998	1,856,145	1,455,858	78.43
1999	3,282,313	2,631,264	80.16
2000	2,943,652	2,619,850	89.00
2001	2,782,675	2,412,520	86.70
2002	3,520,422	1,689,803	48.00
TOTAL	15,496,229	11,642,093	75.13

Fuente: D A F

Elaboración: U P E



ANEXO I: CUADROS DE LOGROS Y RESULTADOS

1. NEXO INTEGRADOR NACIONAL E INTEROCEÁNICO

1.1. Infraestructura Vial

Cuadro N° 1: Preinversión en Infraestructura Vial: Número de proyectos elaborados por gestión

Año	N° Proyectos elaborados	Costo Preinversión (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
1997	7	109.361,31	39
1998	14	288.279,80	60
2000	1	6.053,00	2
2001	11	231.085,53	41
2002	4	124.483,49	12
Total	37	759.263,13	154

FUENTE: Servicio Prefectural de Caminos Elaboración: UPE

Cuadro N° 2: Preinversión en Infraestructura Vial: Estado de situación de los proyectos elaborados por la Prefectura entre 1997 y 2002

Etapa	N° de Proyectos	Costo Preinversión (US\$)	Inversión Prevista (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
Proyectos concluidos a diseño final	33	634.779,64	17.568.607,00	142
- en ejecución	5	452.862,75	2.387.248,12	13
- Proyectos en negociación	28	181.916,88	15.181.358,88	129
- Proyectos en elaboración	4	124.483,49	24.000.000,00	12
Total		759.263,13		154

FUENTE: Servicio Prefectural de Caminos

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 3: Ejecución de Obras de Infraestructura Vial: Caminos

Año	Mantenimiento			Mejoramiento			Construcción		
	Km.	Inversión (US\$)	N° de comunid. Benefic.	Km.	Inversión (US\$)	N° de comunid. Benefic.	Km.	Inversión (US\$)	N° de comunid. Benefic.
1997							55	359.492,26	13
1998							68	1.127.327,46	27
1999	780	533.790,48	16 prov.	99	554.531,15	9	161	497.874,31	28
2000	780	703.125,00	16 prov.	62	227.980,46	8	103	1.274.454,84	25
2001	1036	745.475,00	16 prov.	107	266.634,86	9	27,5	2.060.495,29	6
2002	1036	702.391,60	16 prov.				57	1.019.399,86	7
Total	3632	2.684.782,08		268	1.049.146,47	26	471,5	6.339.044,02	106

FUENTE: Servicio Prefectural de Caminos

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 4: Ejecución de Obras de Infraestructura Vial: Corredor Norte-Sur

N°	Tramo	Extensión (Km)	Obra ejecutada	Estado actual de transitabilidad	Tipo de camino (asfalto, ripio, tierra)
1	Oruro - Machacamarca.	33	Mejoramiento	Bueno	Carpeta asfáltica y tratamiento superficial doble
2	Machacamarca - Pazña	48	Mejoramiento	Bueno	Tratamiento superficial doble
3	Challapala - Ventilla.	93	Mejoramiento	Bueno	Tratamiento superficial doble
4	Machacamarquita - Huanuni.	22	Mejoramiento	Bueno	Tratamiento superficial doble

FUENTE: Servicio Prefectural de Caminos

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 5: Ejecución de Obras de Infraestructura Vial: Corredor Este-Oeste

N°	Tramo	Extensión (Km)	Obra ejecutada	Estado actual de transitabilidad	Tipo de camino
1	Caracollo - Confital - Cochabamba.	203	Mejoramiento capa de rodadura (resellado)	Bueno	Carpeta asfáltica
2	Oruro - Pisiga	244	Mantenimiento	Bueno	Ripio estabilizado
3	Oruro - Paria-Cahiiasi.	34	Construcción	Bueno	Tratamiento superficial doble
4	Oruro- Toledo.	36.7	Construcción	Bueno	Pavimento rígido

FUENTE: Servicio Prefectural de Caminos

ELABORACIÓN: UPE

1.2. Energía Eléctrica

Cuadro N° 6: Preinversión en Electrificación: Estado de situación de los proyectos elaborados

Etapas	N° de Proyectos	Costo Preinversión (US\$)	Inversión Prevista (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
Proyectos concluidos a diseño final	5	190.557,00		118
• en ejecución	3		4.115.490,00	
• en negociación	2		2.356.327,00	
Total		190.557,00	6.471.817,00	118

FUENTE: Área de Energía Prefectura de Oruro

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 7: Inversiones y comunidades beneficiadas con obras de Electrificación por gestión

Año	Inversión (US\$)	N° de comunidades beneficiadas
1997	102.583,00	7
1998	940.229,00	35
1999	1.838.528,00	38
2000	901.454,00	13
2001	1.833.499,00	49
2002	1.904.285,00	48
Total	7.299.966,00	190

FUENTE: Área de Energía Prefectura de Oruro
ELABORACIÓN: UPE

1.3. Infraestructura Urbana:

Cuadro N° 8 Obras de Infraestructura Civil: Gestión 1997-2002

PROYECTO	COSTO (\$us)	ESTADO
Infraestructura de Obras de Mejoramiento Urbano	228.060,00	Concluido
Infraestructura de Obras Deportivas	154.372,39	Concluido
Recapamiento Aeropuerto Juan Mendoza	300.000,00	Concluido
Enmallado del Aeropuerto	349.358,57	En ejecución
Enmallado de la Avenida del Carnaval	208.913,65	En ejecución
Total	1.240.704,61	

FUENTE: Unidad de Infraestructura Prefectura de Oruro

ELABORACIÓN: UPE

2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

2.1. Desarrollo Productivo

Cuadro N° 9: Preinversión en Desarrollo Productivo

N° De proyectos elaborados	Costo preinversión US\$	Inversión prevista	N° de comunidades a ser beneficiadas
Plan de reactivación y desarrollo de la minería	20.392,00	25.545.000,00	Sector minero del Departamento
"Estrategia para el Desarrollo de la MyPES"	17.409,00	5.000.000,00	MyPES
"Centrales de Almacenamiento"	34.938,93	3.203.673,00	Departamento de Oruro
	72.739,93	33.748.673,00	

FUENTE: Dirección de Desarrollo Productivo

ELABORACIÓN: UPE

Turismo

Cuadro N° 10 Preinversión Turismo

Proyectos elaborados	Costo preinversión US\$	Inversión prevista US\$	N° de comunidades y municipios beneficiadas
"Circuito minero"	12.831,00	128.310,00	7
"Ecoturismo Pumiri"			
"Protección del Patrimonio Prehispánico"	6.005,00	60.050,00	34
"Promoción del Desarrollo Turístico"			
"Inventario del Patrimonio Turístico"	33.492,00	6.035.700,00	8
"Desarrollo Turístico Salar de Coipasa"			
"Avenida del Carnaval"	32.000,00	4.045.43,00	34
"Plan Desarrollo Turístico"	45.000,00	-	34
	129.328,00	662.8603,00	

FUENTE: Unidad de Turismo

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 11 Inversión Turismo: Restauración

Localización	Inversión US\$	Comunidades Beneficiadas
Alcaya, Pumiri, Puqui	57.700,00	9
Chusaqueri, Curahuara	95.300,00	8
San Miguel de la Rancreria	47.759,00	1
Total	200.759,00	18

FUENTE: Unidad de Turismo ELABORACIÓN: UPE

2.3. Sector Agropecuario

Cuadro 12: Preinversión Sector Agropecuario y Riego: proyectos elaborados

Año	N° y tipo de proyectos elaborados	Costo Preinversión (US\$)	Inversión Prevista (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
1998	1 Riego	10.000,00	103.104,85	1
1999	4 Riego	21.900,00	827.806,16	4
2000	8 Riego	23.900,00	787.718,32	56
	3 Agropecuario	105.238,09	1.049.413,49	Departamento
2001	2 Agropecuario	44.237,33		Departamento
	4 Riego	35.183,60	730.000,00	Departamento
2002	1 Riego	6.685,11	361.980,79	3
	1 Agropecuario	8.450,70		Departamento
Total	24	255.594,83	3.860.023,61	

FUENTE: Servicio Departamental Agropecuario

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro 13: Ejecución de Proyectos Sector Agropecuario y Riego

Año	Capacitación y Asistencia Técnica			Construcción Sistemas de Riego		
	Cant.	Inversión (US\$)	N° de comunidades Beneficiadas	N° Sistemas	Inversión (US\$)	N° de comunidades Beneficiadas
1998	3	500.227,00	90	8	136.908,05	8
1999	4	304.541,17	90	5	147.801,41	5
2000	4	475.201,81	90	1	19.264,00	1
2001	5	764.521,50	90	2	43.653,22	2
2002	5	481.703,31	90	1	700.000,00	47
Total		2.526.194,80		17	1.047.626,68	63

FUENTE: Servicio Departamental Agropecuario

ELABORACIÓN: UPE

Cuadro 14: SEDAG: Ejecución presupuestaria (en US\$) por proyecto, gestión 1997 - 2002

Proyecto	Ejecución	Beneficiarios
PROQUISA	275.771,03	55 comunidades
PDL	482.479,00	121 comunidades
SINSAAT	235.300,00	14 provincias
PROVEP PROVESAR	231.117,36	150 comunidades
IMCATH	1.221.637,76	13 provincias
PAER	79.889,65	11 comunidades
RIEGO	1.047.626,68	63 comunidades
TOTAL	3.573821,48	
FUENTE: Servicio Departamental Agropecuario		ELABORACIÓN: UPE

3. GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES

Cuadro N° 15 Preinversión Medio Ambiente y Recursos Naturales

Año	Proyectos elaborados	Costo preinversión US\$	Inversión prevista US\$	N° comunidades y municipios beneficiados
1999	Proyecto BID 929 de Fortalecimiento Institucional	3.463,60	34.632,00	Departamento de Oruro
2001	Proyecto de Investigación y Monitoreo de Suelos	29.145,70	291.457,00	Departamento de Oruro
2002	Plan de Manejo Sostenible del Suri.	9.285,70	92.857,00	Áreas priorizadas
	Plan de Manejo Sostenible de la Vicuña.	1.426,80	14.268,00	Municipio de Santiago de Andamarca
	Declaración de Área Protegida al Municipio de Santiago de Andamarca.	11.922,90		Provincia Sur Carangas
	Plan de Inventariación de Flora y Fauna Silvestre.	11.922,90		Departamento de Oruro
	Paquete de pre-inversión Calidad Ambiental y Recursos Naturales.	4.235,70	42.357,00	Departamento de Oruro
Total		71.403,30	475.571,00	
Fuente: Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente				Elaboración: UPE

4. DINÁMICA POBLACIONAL Y DESARROLLO HUMANO MEJORADOS

Cuadro N° 16: Desarrollo Social: Evolución de la Inversión

Sector	Interno	Externo	Total
Asistencia Social	20.278.708	23.301.056	43.579.764
Educación	1.533.168	243.107	1.776.275
Salud	1.104.455	0	1.104.455
TOTAL GENERAL	22.916.331	23.544.163	46.460.494

Fuente: D.A.F.-Pref.-Oruro

Elaboración: U.P.E.

4.1. Educación:

Cuadro N° 17: Evolución de la cobertura educativa y marginalidad escolar, gestiones 1997-2001

Descripción	1997			1998			1999			2000			2001		
	PEA	PA	%												
COBERTURA EDUCATIVA	155.636	122.356	78,62	159.360	121.384	76,17	163.173	109.874	67,34	167.077	123.917	74,17	171.075	125.859	73,57
• Ed. Inicial	22.062	8.060	36,53	22.590	8.105	35,88	23.132	7.529	32,55	23.684	8.520	35,97	24.251	8.725	35,98
• Ed. Primaria	84.389	87.381	103,55	86.408	86.438	100,03	88.474	77.726	87,85	90.592	86.503	95,49	92.760	87.240	94,05
• Ed. Secundaria	49.185	26.715	54,32	50.362	26.841	53,30	51.567	24.619	47,74	52.801	28.894	54,72	54.064	29.894	55,29
MARGINALIDAD ESCOLAR	155.636	33.280	21,38	159.360	37.976	23,83	163.173	53.299	32,66	167.077	43.160	25,83	171.075	45.216	26,43
• Ed. Inicial	22.062	14.002	63,47	22.590	14.485	64,12	23.132	15.603	67,45	23.684	15.164	64,03	24.251	15.526	64,02
• Ed. Primaria	84.389	-3.192	-3,78	86.408	-30	-0,03	88.474	10.748	12,15	90.592	4.089	4,51	92.760	5.520	5,95
• Ed. Secundaria	49.185	22.470	45,68	50.362	23.521	46,70	51.567	26.984	52,33	52.801	23.907	45,28	54.064	24.170	44,71

PEA= Población en Edad Escolar /PA= Población Atendida

Fuente: SEDUCA/UAI/ Elaboración: UPE

4.2. Salud

Cuadro N° 18: Evolución de los Indicadores de Salud

N°	Indicadores	1997			1998			1999			2000			2001		
		Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %
1.	Cobertura de parto atendidos por personal institucional.	5.270	13.604	38,74	5.354	13.273	40,34	5.799	13.393	43,3	7.016	3.578	51,92	7.265	3.923	45,25
2.	Cobertura de embarazadas con cuatro controles prenatales.	3.280	13.723	23,9	4.057	13.978	29,02	4.723	15.483	30,5	6.150	2.460	35,62	4.845	1.986	28,60
3	Cobertura de casos de neumonía en menores de 5 años tratados en servicio.	2.534	5.763	43,97	2.091	5.623	37,19	1.721	5.674	30,33	3.860	1.930	67,43	7.272	4.872	113,00
4	Número de casos de EDAs en menores de 5 años tratados en servicio.	15.009	57.629	26,04	14.471	56.228	25,74	15.947	56.736	28,11	21.093	8.437	36,85	20.377	8.355	35,00
5	Cobertura DPT3/Pentavalente en menores de 1 años	9.505	11.970	79,41	8.909	11.679	76,28	10.183	11.785	86,41	10.529	10.003	88,55	8.631	5.179	95,90
6	Mujeres en edad fértil con orientación en planificación familiar.	14.330	96.736	14,81	14.740	94.385	15,62	14.714	95.237	15,45	22.024	3.744	22,92	19.325	3.865	22,60
7	Mortalidad Neonatal Temprana	58	3.430	16,91	63	3.453	18,25	60	3.710	16,17	61	10	16,58	30	13	9,60
8	Número de ocupación en camas hospitalarias de 2do. Y 3er. Nivel	80.306	151.169	53,12	73.681	145.404	50,67	74.853	137.009	54,63	71814	43.088	57,28	75.019	45.011	60,70

Cuadro N° 19: Evolución de Indicadores dentro el Seguro Básico de Salud

N°	Indicadores	1997			1998			1999			2000			2001		
		Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %	Casos	Meta	Alcanzada %
1.	Distribución gratuita de preservativos o condones	1.908	5.628	33,9	1449	5.461	26,53	1.748	5.526	31,63	15.875	22.933	69,22	42.195	58.882	71,66
2.	Análisis de laboratorio (Papanicolau) para la detección de cáncer de cuello de útero	5.541	48.357	11,46	5723	53.327	10,73	5.140	49.237	10,44	6.772	50.219	13,48	8.352	51.031	16,37
3	Atención de partos a domicilio con personal institucional	1.352	5.872	23,02	1225	5.862	20,9	525	6.324	8,3	443	7.461	5,94	1.163	5.407	21,51
4	Tratamiento de preferencia de hemorragias del embarazo o abortos incompletos	202			261			400			469			711		

FUENTE: SEDES

ELABORACIÓN: UPE

4.3. Saneamiento Básico

Cuadro N° 20: Preinversión en Saneamiento Básico Urbano

Etapa	N° de Proyectos	Costo Preinversión (US\$)	Inversión Prevista (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
Proyectos concluidos a diseño final	3		3.199.798,09	Ciudad
Proyectos en ejecución	1		19.469.327,00	Ciudad
Proyectos en negociación				
Proyectos en elaboración	1	92.837,13		Ciudad
Total	5	92.837,13	22.669.125,09	

FUENTE: Unidad de Saneamiento Básico Pref. de Oruro ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 21: Ejecución de Obras de Saneamiento Básico Urbano

Año	Sistemas de Agua			Sistemas de Alcantarillado		
	Cantidad	Inversión (US\$)	N° de comunidades beneficiadas	Km.	Inversión (US\$)	N° de comunidades beneficiadas
1999	1	23.779,56	Ciudad			
2001	1	960.000,00	Ciudad	139	19.469.327,00	Ciudad
Total	2	983.779,56		162,5	21.685.534,53	

FUENTE: Unidad de Saneamiento Básico Pref. de Oruro ELABORACIÓN: UPE

Cuadro 22: Preinversión en Saneamiento Básico Rural

Año	N° de Proyectos elaborados	Costo Preinversión (US\$)	Inversión Prevista (US\$)	N° de comunidades a ser beneficiadas
1997	22	11.376,64	219.465,15	22
1998	47	34.801,89	1.312.419,62	47
1999	51	48.475,36	1.587.808,03	50
2000	21	75.579,83	2.276.027,41	16
2001	10	26.184,83	1.025.972,99	8
2002				
Total	151	196.688,55	6.421.693,20	143

FUENTE: Unidad de Saneamiento Básico Pref. de Oruro ELABORACIÓN: UPE

Cuadro N° 23: Ejecución de Obras de Saneamiento Básico Rural

Año	Pozos Manuales y Someros			Pozos JICA		
	Cantidad	Inversión (US\$)	N° de comunidades beneficiadas	Cantidad	Inversión (US\$)	N° de comunidades beneficiadas
1998	208	32.500,00	19			
1999	172	32.500,00	25			
2000	195	18.013,50	9	8	117.248,18	8
2001	381	120.168,53	104	13	175.155,14	13
2002		38.547,00			110.097,00	
Total	956	241.729,03	157	21	402.500,32	21

FUENTE: Unidad de Saneamiento Básico Pref. de Oruro ELABORACIÓN: UPE

4.4. Programa DRIPAD

Cuadro N° 24: PROGRAMA DRIPAD: Inversión Período 1998-2002 (En US\$)

Fuente de Financiamiento	Gestiones					Total
	1998	1999	2000	2001	2002	
Prefectura	113.115,23	107.039,87	102.376,97	111.180,11	68.482,25	502.194,43
DRIPAD-PMA	150.000,00	298.057,50	571.350,00	867.905,22	177.919,53	2.065.232,25
TOTAL	263.115,23	405.097,37	673.726,97	979.085,33	246.401,78	2.567.426,68

FUENTE: DRIPAD

ELABORACIÓN: U.P.E.

4.5. Programa PAN

Cuadro N° 25: Incremento de la Cobertura P.A.N. Oruro

AÑO	Cobertura de niños atendidos con Educación Integral	Niños evaluados con Educación Inicial con Atención Directa	N° de facilitadores capacitados en el área	N° de educadoras capacitadas en el área
1998	4.816	4.816	21	615
1999	7.328	7.328	36	1.030
2000	7.074	7.074		945
2001*	5.275	5.275	21	586
2002*	4.748	4.748	16	496

* Los años 2001 y 2002 presentan decrementos en su cobertura debido a que se transfirieron Centros PAN a los municipios de Challapata y Caracollo mediante convenios.

FUENTE: P.A.N.

ELABORACIÓN: U.P.E.

Cuadro N° 26: Centros P.A.N. clasificados por área

AÑO	N° DE CENTROS	URBANO	RURAL
1998	235	141	94
1999	386	234	152
2000	389	212	177
2001	221	42	179
2002	199	23	176

FUENTE: P.A.N.

ELABORACIÓN: U.P.E.